



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL MAR MENOR

N.º 14

CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa del presidente de COAG-IR Cartagena, del secretario UPA de la Región de Murcia, del presidente de ADEA-ASAJA Cartagena y del presidente de FECOAM.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Sesión informativa del presidente de COAG-IR Cartagena, del secretario UPA de la Región de Murcia, del presidente de ADEA-ASAJA Cartagena y del presidente de FECOAM.

Para sustanciar el objeto de la sesión informativa, interviene:

El señor Carrión Nieto , presidente de COAG-IR.....	3
El señor Alarcón Alarcón , secretario de UPA	5
El señor Martínez Meroño , presidente de ADEA-ASAJA Cartagena.....	9
El señor Martínez Gabaldón , presidente de FECOAM.....	10

En el turno general interviene:

La señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	14
La señora Giménez Casalduero , del G.P. Podemos.....	15
El señor Fernández Martínez , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	20
El señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	23

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios interviene:

El señor Alarcón Alarcón	25
El señor Martínez Meroño	28

El señor Cano Molina plantea una nueva pregunta.....	30
--	----

La Presidencia habilita un nuevo turno para los portavoces de los grupos parlamentarios, en el que interviene la señora Giménez Casalduero	30
--	----

Prosigue el turno de contestación de los comparecientes con la intervención de:

El señor Martínez Gabaldón	31
El señor Carrión Nieto	36

La señora Giménez Casalduero realiza unas aclaraciones	41
--	----

Para contestar a las cuestiones planteadas, interviene el señor Carrión Nieto	41
---	----

Se levanta la sesión a las 13 horas y 10 minutos.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Buenos días.

Ante las comparecencias de esta mañana de las organizaciones agrarias, de modo similar a como hicimos la semana anterior, propongo a sus señorías que el proceso que vayamos a realizar en esta Comisión Especial del Mar Menor sea similar, es decir, que comparezcan con continuidad las organizaciones agrarias y que posteriormente se abra un turno único de intervenciones por parte de los grupos parlamentarios, y seguidamente, para responder a las preguntas o las cuestiones que se puedan plantear desde los grupos, que vuelvan a intervenir, como digo, las organizaciones agrarias y cerrar el proceso. Lo propongo a la Comisión Especial del Mar Menor para que se pronuncien los grupos parlamentarios, si les parece adecuado.

¿Estamos todos de acuerdo? Se acepta por unanimidad entonces.

Bien, comparece en primer lugar don Vicente Carrión, representante de la COAG.

SR. CARRIÓN NIETO (PRESIDENTE DE COAG-IR CARTAGENA):

Hola, buenos días.

Voy a centrar mi intervención en primer lugar en mostrar la actividad que por parte de la COAG desde el año 2000 se ha venido planteando y desarrollando en el Campo de Cartagena para evitar ese tipo de vertidos, que nosotros veníamos realizando como consecuencia de una necesidad que teníamos de tratar el agua del acuífero en nuestras propias explotaciones, y de hecho pusimos en conocimiento de la Administración con competencias en la materia, en este caso Confederación Hidrográfica del Segura, una relación por encima de cien propietarios de instalaciones de desalobración reivindicando o reclamando a la Administración que se terminara de cerrar el circuito de salmueroductos que había construido la propia Administración para evacuar esa salmuera a la planta desaladora que había en El Mojón. En esa información que por parte de mi organización se le trasladó a la Administración iban georeferenciados los puntos donde estaban esas desalobradoras, cuestión que evidentemente se ha utilizado con posterioridad, a la hora de la intervención de la Fiscalía, en que el fiscal y la propia Administración en el último año, en los dos últimos años, centraran todos sus esfuerzos en actuar sobre esas plantas, que nosotros previamente habíamos puesto en conocimiento de la propia Confederación. De hecho, el fiscal en su denuncia hace referencia expresa a mi organización y a esa actuación que en ese momento se produjo.

Aparte de eso, hemos venido denunciando, desde 2004 hay documentación a través de los medios de comunicación, así se puede comprobar, que los vertidos no solamente se estaban produciendo por parte nuestra, sino los que se estaban produciendo también por actividades de depuración de aguas en todos los municipios y pedanías del entorno de la laguna.

Como digo, esto hay posibilidad de poder demostrarlo, y no quiero eludir, evidentemente, la responsabilidad que tenemos en cierta forma de la situación de la laguna, lo que sí quiero que quede claro es que por parte de mi organización se ha sido o se ha intentado por lo menos ser responsable con la actividad que se estaba desarrollando, denunciando en todo momento y poniendo las cartas encima de la mesa de la Administración con las necesidades que teníamos y la urgencia que había para que ese problema se hubiera resuelto en su momento. En ningún caso esto se produjo, por distintos criterios seguramente de quién tenía que acometer esas actuaciones, si la Comunidad Autónoma, si el Ministerio... El caso es que, el uno por el otro, la casa sin barrer y hoy nos encontramos en la situación en la que nos encontramos en este

momento.

Aparece el decreto este, y la verdad es que nos ha dejado un poco sorprendidos, por lo menos a mi organización, porque entendemos que no hay un conocimiento exacto actualmente de cómo se están haciendo las prácticas agrícolas dentro del entorno de la laguna del Mar Menor, concretamente en el Campo de Cartagena. Esto ha sufrido una transformación en los últimos años que debe de tener un reconocimiento por parte de esta casa sobre todo, porque ha habido una transformación de cómo se estaban haciendo las prácticas anteriormente a lo que se está haciendo hoy. No tiene nada que ver lo que se está haciendo hoy con lo que anteriormente se hacía. Yo recuerdo perfectamente, porque en mi casa lo hemos practicado, el riego por inundación, la aplicación de abono en la boquera donde se estaba regando, sin un control específico. Hoy en día en el Campo de Cartagena no hay nadie que riegue por inundación. Hoy, como entiendo que ustedes conocen, todo es riego por goteo, está todo milimetrado, calibrado para que no haya ningún tipo de desperdicio de nada, el abonado que se está utilizando cumple escrupulosamente con el Código de Buenas Prácticas Agrarias, estamos sujetos a una serie de inspecciones por parte de la Comunidad Autónoma, porque como perceptores de ayudas, en la mayor parte de los casos de la Unión Europea, así nos lo exige la Unión Europea, que cumplamos escrupulosamente con la Directiva de nitratos, y eso hoy se está haciendo en el Campo de Cartagena. La actividad está cumpliendo escrupulosamente, insisto, con ese Código de Buenas Prácticas Agrarias, y, es más, estamos transformando de una manera exponencial los cultivos tradicionales a cultivos ecológicos, de una manera exponencial, digo. Hay por encima de 4.000 hectáreas en el Campo de Cartagena de cultivo ecológico, y eso es significativo, dentro de la zona regable, sin hablar, evidentemente, de lo que está fuera de la zona regable, todos los cultivos de secano, que la mayor parte de ellos están metidos en agricultura ecológica.

Entonces, con esto quiero decir que apostamos abiertamente porque se haga una ley integral del Mar Menor, que se tengan en cuenta las actividades que hoy se están haciendo en el Campo de Cartagena a la hora de elaborar esa futura ley, que consideramos que tiene que ser más pronto que tarde. No vamos a entrar en quién tiene que hacerla, evidentemente, doctores tiene la Iglesia para decirlo. De lo que sí queremos dejar constancia es de que necesitamos que cuanto antes se ponga en marcha, con el mayor consenso de todo el mundo, para evitar, evidentemente, que surjan problemas, como han podido surgir con este decreto que se nos ha puesto en marcha recientemente.

Para terminar, simplemente decir que nosotros apostamos abiertamente porque la solución pasa, para evitar ese tipo de arrastres a la laguna, por hacer obras hidráulicas importantes en toda la cuenca. Es fundamental. Ayer, para comprobar si había habido alguna actuación en el causante del problema que hubo en Los Alcázares, me trasladé al punto en cuestión, que está concretamente en el cruce que hay entre la carretera que sube de San Pedro del Pinatar hacia la finca de Lo Romero y el canal del trasvase. En la finca de Lo Romero, desde la sierra de Altaona baja una rambla que le llaman la rambla de las Siete Higueras, y esa rambla cuando llega al canal del trasvase hace curiosamente un zigzag. O sea, llega a la rambla con una pendiente importantísima desde la sierra de Altaona, una distancia que habrá perfectamente 12 o 15 kilómetros, y cuando llega al canal hace un zigzag y desvían el agua por encima del canal. O eso está igual que estaba, igual, y fue lo que produjo toda la avenida, esa rambla metió el agua dentro del canal del trasvase, se desbordó a la altura de la rambla de La Maraña y se metió toda el agua en Los Alcázares. Pues todo eso sigue estando igual. Cuando hay avenidas desde Carrascoy por la rambla de El Albujón, esa rambla está totalmente canalizada, es fácil... vamos, fácil, hay que hacer una inversión, evidentemente, pero no es complicado hacer presas y tanques de laminación en todas esas avenidas para evitar que eso llegue al Mar

Menor, y son actuaciones que, bajo mi punto de vista, realmente son las que consideramos que tienen que ponerse en marcha.

Sin más, reiterar nuestra disposición para colaborar en la elaboración de esa ley integral, y solicitar a todos los grupos de la Cámara que cuanto antes se ponga en marcha el sistema, el método, como haya que hacerlo, no vamos a entrar, pero lo necesitamos porque estamos muy comprometidos con el Mar Menor. En muchas ocasiones lo hemos dicho, nosotros estamos ejerciendo una actividad en el entorno de la laguna, y lo peor que nos podría pasar es que cuando llegaran nuestras lechugas o nuestros brócolis al extranjero se nos culpe de que eso se está produciendo contaminando el medio ambiente y provocando un desastre en un entorno natural como es el Mar Menor.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carrión.

A continuación tiene la palabra don Marcos Alarcón, representante de UPA.

SR. ALARCÓN ALARCÓN (SECRETARIO DE UPA):

Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Señorías, lo primero que quiero es agradecerle a la Asamblea Regional la invitación para poder exponer nuestra opinión, nuestra posición, respecto a la situación del Mar Menor.

Seguramente voy a tener una intervención más bien breve, producto también un poco de la falta de concreción y de información respecto de cómo encauzar esta comparecencia, y luego estaré a su disposición para cualquier pregunta que consideren oportuno realizar.

Yo quiero comenzar agradeciéndoles, como decía, la oportunidad que tenemos de comparecer como Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, por tanto como una organización representativa del colectivo mayoritario del sector agrario en la Región de Murcia, el de pequeñas y medianas explotaciones, el de las explotaciones de carácter familiar, que son las que trabajan y desarrollan su actividad vital en los pueblos de nuestra región y que contribuyen con todo ello al mantenimiento de un medio rural vivo, no despoblado, y a la generación y mantenimiento de un conjunto de actividades económicas auxiliares y complementarias que benefician al conjunto de la sociedad rural en la que habitan.

Yo quisiera señalarles, señorías, que este colectivo mayoritario de pequeños agricultores de carácter familiar lleva décadas modernizándose y sigue haciéndolo y dimensionando sus explotaciones, las cuales, ya sea de forma individual o aprovechando las sinergias del asociacionismo agrario a través del cooperativismo, han incorporado procesos productivos y de comercialización tecnológicamente avanzados, que responden a los requerimientos legales y normativos existentes y a las más altas exigencias impuestas por sus clientes, en muchos casos cadenas europeas cuyos requerimientos y estándares de calidad son incluso superiores a los que establece la propia normativa.

Por eso quiero que sea mi primera sugerencia de carácter general, a la hora de realizar propuestas y a la hora de los trabajos legislativos que se puedan desarrollar desde la Asamblea Regional, que tengan en cuenta que en la comarca del Mar Menor

hay explotaciones modernas, sí, tecnológicamente avanzadas, también, orientadas al mercado y a la exportación, desde luego, pero también que por el tamaño de su base territorial, márgenes de rentabilidad y economías de escala las explotaciones familiares profesionales se ven muy penalizadas si no pueden cultivar toda la superficie de sus explotaciones. No tienen la capacidad de desplazar su ubicación productiva a otras zonas y, desde luego, no tienen sustitución como elemento dinamizador de la economía, el empleo y la actividad de los pueblos de la comarca del Mar Menor.

En definitiva, que las limitaciones, prohibiciones, exigencias y condicionantes que se establezcan para el desarrollo de la actividad agraria en la comarca del Mar Menor obligarán a todos por igual, ya sean pequeños agricultores, explotaciones familiares o grandes empresas, pero los efectos y las consecuencias serán muy distintos, dependiendo de las características de las explotaciones. Y lo digo porque uno tiene la sensación a veces de que se actúa sobre el sector agrario como si todas las explotaciones agrarias fueran grandes empresas. Parece que se justifican determinadas actuaciones como que en el Campo de Cartagena ya todo es agricultura empresarial, todo es agricultura que esquilma recursos, y parece que con eso se justifican determinadas actuaciones. Yo lo que quiero es simplemente que al menos tengan ustedes la duda, primero, de si todas esas grandes empresas, que las hay, son esquiladoras de recursos, y, segundo, y sobre todo, que tengan muy en cuenta, por favor, cuando se legisla, desde esa posición, que las pequeñas y medianas explotaciones resisten con mayores dificultades algunas de las cosas que se les exigen.

A continuación, yo quisiera realizar algunas otras consideraciones de cara a los trabajos de esta comisión especial, sobre todo en la perspectiva de que sus trabajos puedan servir para la elaboración de una ley integral de medidas que contribuyan a la recuperación medioambiental del Mar Menor.

La primera que quiero dejar sentada es sobre la posición del sector agrario respecto a la protección del Mar Menor. Yo quisiera reiterar una vez más, quisiera dejar sentado, el indudable compromiso del sector agrario con la recuperación del Mar Menor y su entorno. Eso sí, me gustaría también decir que, partiendo de algunas premisas, estimamos que pueden ser aceptadas por todos. Son las siguientes:

La primera, que es perfectamente compatible la recuperación del Mar Menor en coexistencia con una actividad agraria que utilice las mejores técnicas de producción disponibles y económicamente viables.

La segunda es nuestra reclamación del mantenimiento de las superficies de regadío reconocidas.

También la necesidad de asegurar agua para el riego en cantidad y calidad suficientes y a un precio asumible por la actividad agrícola.

Y también, por favor, nos gustaría que se abandonara la dicotomía de que la agricultura ecológica es sostenible y la agricultura convencional es contaminante, sobre todo porque los controles a los que se somete la agricultura convencional hoy son muy superiores a los que se somete a la agricultura ecológica, sobre todo porque la vigilancia está por parte de las administraciones, por parte de los organismos y por parte también de los clientes europeos, porque en materia de residuos, porque en materia de responsabilidad social, las empresas, las cooperativas y los agricultores están sujetos a controles exhaustivos. Por tanto, haga la agricultura convencional y establézcanse los requerimientos, las exigencias y los controles que sean necesarios, utilícense las técnicas más modernas y de producción más exigente, pero no lancemos el mensaje de que la agricultura ecológica es la única sostenible y la agricultura convencional es *per se* contaminante, porque estaremos haciendo mucho daño también a nuestro sector.

Luego querría hacer algunos comentarios, porque es muy reciente y porque creo que

también influye, sobre la vigente Ley de medidas urgentes sobre el Mar Menor.

Desde nuestro punto de vista, la Ley 1/2018 se origina a partir de un precipitado, oportunista y deficiente decreto-ley aprobado por el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, y su resultado final, tras la tramitación parlamentaria, tiene en nuestra opinión, y sin ser exhaustivos, algunas deficiencias y aspectos mejorables y criticables. El primero al que me quiero referir es a su propio título, creo que no debió llamarse Ley de medidas urgentes para la recuperación del Mar Menor, ya que ni aborda algunas de las medidas urgentes y necesarias, desde nuestro punto de vista, para avanzar de manera rápida en la recuperación del Mar Menor, ni están incluida en dicha ley el conjunto de medidas que permitirían hablar de garantizar la sostenibilidad ambiental del Mar Menor, que es como se llama esa ley de medidas urgentes. Probablemente, su título debió ser «de medidas a implantar en el sector agrario en el área de influencia del Mar Menor», porque ningún otro sector se ha visto afectado por esta ley.

Quiero decir, y lo reiteramos, señorías, sé que en esto discrepamos con no pocos grupos parlamentarios, si no con todos, en que varias de las medidas incluidas en dicha ley no se sostienen técnicamente y van en contra del sentido común. El texto legal, además, tiene imprecisiones que dan lugar a inseguridad jurídica tanto en quienes tienen que aplicar las medidas contenidas en la ley como en quienes tienen que vigilar y exigir su cumplimiento. Y, desde luego, esa norma mantiene el déficit de ser una norma que legisla solo sobre una de entre la multitud de actividades económicas que influyen en el estado ambiental del Mar Menor y su entorno.

Quiero señalarles algo que nos preocupa, que preocupa mucho a la Unión de Pequeños Agricultores, y es que en su recorrido desde su aprobación como decreto-ley primero por el Consejo de Gobierno y después durante su tramitación parlamentaria y hasta la aprobación por esta Asamblea Regional, el debate, y no sé si el debate, quizá más el ruido, ha contribuido a generar un estado de opinión en la sociedad murciana que se resume en que el sector agrario es el único y gran culpable del deterioro del Mar Menor.

Y por último, con respecto a esta ley, señorías, les diré que desde nuestro punto de vista su eficacia para recuperación efectiva del Mar Menor es cuando menos muy limitada, por lo que de no establecerse medidas adicionales sobre otros sectores y actividades económicas, el resultado de su aplicación será sencillamente la ineficacia en el objetivo final y la frustración de la sociedad, ya que se ha generado en torno a la aplicación de las medidas previstas en esta ley unas expectativas muy superiores a sus posibilidades.

Finalmente, sobre la necesidad de promulgar una ley integral del Mar Menor, su contenido y su calendario de elaboración. En nuestra opinión, en la opinión de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de la Región de Murcia, la promulgación de una ley integral que actúe sobre el conjunto de actividades que tienen influencia sobre el Mar Menor es imprescindible, si realmente se quiere ser efectivo en su recuperación ambiental.

Sí que creo que no corresponde al sector agrario, y en este caso a mí, como representante y portavoz en esta comisión de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, adentrarme en realizar propuestas sobre las medidas que es necesario implementar al sector turístico, a las actividades náuticas, a la pesca o a la planificación urbanística, por citar solo algunos de los sectores que sin duda habrán de verse afectados por una ley integral para la recuperación y sostenibilidad ambiental del Mar Menor y su entorno.

Entendemos que la futura ley integral deberá configurarse como un texto legal único en que se incluyan las medidas a implementar por todos los sectores, incluido el agrario,

por lo que su promulgación deberá conllevar la derogación de la Ley 1/2018, de 7 de febrero, cuyas medidas modificadas y mejoradas, si así se considera por el Legislativo regional, deberán ser incluidas en la futura ley integral.

En ese proceso de elaboración y en lo que se refiere al contenido de la ley integral en lo que deba afectar al sector agrario, sí consideramos oportuno realizar algunas aportaciones iniciales sobre medidas eficaces para evitar la afección al Mar Menor:

Por ejemplo, el establecimiento de mayores exigencias de calidad para las aguas depuradas por las estaciones depuradoras de aguas residuales en el ámbito de influencia del Mar Menor, para su reutilización por el regadío y adecuado control de sus vertidos en épocas de lluvias, avenidas y picos de población.

Actuaciones para la interceptación, tratamiento y aprovechamiento de la descarga del acuífero del Campo de Cartagena hacia el Mar Menor. A este respecto recuerdo que hay algún apartado, concretamente el capítulo I del informe del Comité Científico, que se pronuncia en este sentido.

La ejecución urgente de obras declaradas de interés general por la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de recogida y eliminación de las salmueras procedentes de la red de desalobradoras del Campo de Cartagena y su vertido al Mar Mediterráneo, es decir, la recuperación de los salmueroductos y la finalización de esas obras con las infraestructuras que necesitan.

Y la ejecución de las obras para la ampliación de la estación desaladora de aguas salobres de El Mojón y sus colectores, sobre la que ya existe además resolución desde el 8 de mayo de 2006 de la Secretaría General para la prevención de la contaminación y el cambio climático, formulando declaración de impacto medioambiental.

Y desde luego medidas encaminadas a la disponibilidad de agua en cantidad y calidad suficiente para la superficie de regadío.

Por último, y en lo que atañe al calendario de elaboración de la norma y desde qué instancias debe proponerse su texto, la nueva ley integral, nosotros señalamos lo siguiente:

Primero, que parece que la iniciativa legislativa corresponde al Gobierno, más aún si se consolida el mandato de la Asamblea Regional solicitando al Consejo de Gobierno que elabore un proyecto de ley. Pero desde nuestro punto de vista la iniciativa legislativa por parte del Gobierno tiene ventajas, y tiene las ventajas de que permite la consulta al Consejo Jurídico, permite la consulta al Consejo Económico y Social, permite la consulta a los sectores afectados, y por tanto la existencia de un plazo de alegaciones y la participación social efectiva en su elaboración.

Tercero. Al margen de si da o no da tiempo a que la ley pueda ser aprobada en la presente legislatura, su presentación mostraría el verdadero interés por actuar o no sobre el Mar Menor.

Y, por último, la ausencia de propuestas legislativas, la permanencia en la ausencia de propuestas legislativas, sea del Ejecutivo, a través del Consejo de Gobierno, sea a través de los grupos parlamentarios, sea a través de la Asamblea Regional, desde nuestro punto de vista muestra a las claras que se pretende mantener el estigma al sector agrario como único responsable de la contaminación del Mar Menor. Mientras que no exista una norma integral, mientras que solo exista una Ley de medidas urgentes que solo incide en el sector agrario y mientras que no se muestre la voluntad de elaborar una ley integral, para nosotros la impresión es que lo que se ha pretendido ha sido salir del paso, señalar al sector agrario como único responsable y mantener esa situación de manera indefinida.

Por lo tanto, para nosotros en este momento más importante que si esa ley se aprueba o no en esta legislatura es que tengamos un texto, una propuesta que afecte al conjunto

de sectores y que pueda contar en su definición final con la participación social de todos.

Esto es, señorías, presidente, en principio lo que yo quería exponer, entendiendo por donde iría esta comisión especial, y eso es todo. Estoy dispuesto a atender sus preguntas, sus consideraciones o sus observaciones.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias, señor Alarcón.

A continuación tiene la palabra el señor Manuel Martínez, de ASAJA.

SR. MARTÍNEZ MEROÑO (PRESIDENTE DE ADEA-ASAJA CARTAGENA):

Buenos días.

Yo quería hacer un poco hincapié en una reseña histórica de la planificación del trasvase, cómo se hizo a partir de los años 70 y puesta en marcha a partir del año 80 en el Campo de Cartagena, las tres sucesivas sequías que ha habido, de los años 82 a 86, 90 a 95, 2010 hasta 2015 y la que está ahora en proceso.

Realmente, la infraestructura del Campo de Cartagena se planificó para hacer una red de drenajes de aguas que drenaban del suelo. Lo que no se planificó fue que periódicamente iba a haber periodo de sequía, y que en esos periodos de sequía no había una posibilidad de contemplar ese aporte de aguas, sino salvo con lo que se pensó a partir del año 95, la posibilidad de un trasvase de otras cuencas hacia la de Murcia, hacia la cuenca del Segura.

Eso, circunstancialmente, sabemos que se malogró por parte del Gobierno del señor Zapatero y que la alternativa que tuvieron los agricultores en ese tiempo fue la desalación, utilización de aguas del propio acuífero, y que se aprovechó una red de salmueroductos que tenía construidos Confederación, y a raíz de ahí se estuvo manteniendo la producción de nuestra zona, hasta que ha ocurrido lo que ha ocurrido con el cierre de salmueroductos, cierre de pozos de sequía...

Y nosotros pensamos que si no hay un verdadero interés por parte de la Administración en poner un telón que aisle el acuífero del Campo de Cartagena del Mar Menor, que sería la red de baterías de pozos, su extracción de agua, control de nivel freático, desalación y desnitrificación, y después su aprovechamiento para riego, difícilmente el tema se va a solucionar.

Entendemos que no hay mucha voluntad política ahora mismo para resolver el tema. El tema está candente. Tenemos cuatro millones de árboles en el Campo de Cartagena este verano pendientes de que se apruebe un impacto medioambiental, estudios de viabilidad y el resto, y desde luego esos árboles no entienden de eso.

La realidad de la agricultura es más día a día, es estar respondiendo a nuestros clientes, estar respondiendo a la productividad que se tiene en este campo, mantener los puestos de trabajo, y lo que notamos es que la iniciativa privada es mucho más eficaz y eficiente, pero encontramos que desde la Administración pública todo son problemas, plazos, problemas medioambientales, que lo que hacen es agudizar el problema. Y ojalá siga lloviendo, que va a ser la única solución a corto plazo para que el Campo de Cartagena no se vuelva un desierto y que la productividad, los puestos de trabajo en el Campo de Cartagena se mantengan.

Nosotros estamos, por supuesto, por conservar el Mar Menor, pero echamos mucho de menos por parte de la Administración las medidas de apoyo, infraestructuras, y no el

cruzarse de brazos, como estamos asistiendo en los últimos tres años, que es cuando se está agudizando el tema.

Y desde nuestro punto de vista creemos que por ahí van los tiros, es nuestra forma de entender el tema: infraestructuras, infraestructuras, que es lo necesario para resolver este problema y que no pese sobre el peso específico que tiene la agricultura y el Campo de Cartagena a nivel regional.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez.

A continuación tiene la palabra el señor Santiago Martínez por FECOAM.

SR. MARTÍNEZ GABALDÓN (PRESIDENTE DE FECOAM):

Gracias.

Buenos días, señor presidente, señorías y compañeros de otras organizaciones.

He estado todo el fin de semana no dándole muchas vueltas a este tema, pero la verdad es que llegamos tarde ya. Se nos llama para que opinemos del Mar Menor cuando ya el daño está hecho y estamos criminalizados. El sector ya no tiene ánimos ni siquiera para continuar.

Hace ocho o nueve años empezó una crisis muy fuerte. Voy a hacer esta introducción para que sepamos de qué estamos hablando, porque se nos han dado muchas palmaditas en la espalda en los últimos ocho o nueve años, que éramos la solución de la Región de Murcia y parte del país, ya que estábamos generando y manteniendo el empleo en esta región, y de un día a otro, y eso es lo que nos llama la atención, que de un día a otro hemos sido criminalizados y ya no somos tan buenos. No entiendo cómo se puede cambiar la opinión en tan poco tiempo. ¿Qué hemos hecho el sector distinto a los últimos 35 años para que en breves días pasamos, del 17-18 de junio de 2016 hasta ahora, que es cuando llevamos realmente un lastre en nuestras espaldas, que incluso a punta de pistola, y digo a punta de pistola porque así lo están haciendo todavía, en distintos cabezales y explotaciones está entrando el Seprona, agentes fluviales y personas de la Confederación, vigilando como si fuese elefante por cacharrería, sin ningún tipo de contemplaciones ni respeto al sector? Lo han estado haciendo hasta el jueves pasado, que fue la última intervención que tuvo el Seprona, agentes fluviales, con personas de la propia Confederación, aunque los agentes fluviales son de la Confederación, pero son distintos, no van uniformados.

Así es que, dicho esto, creo que llegamos tarde y al sector no se le ha respetado.

Se saca una Ley de Prevención de Riesgos Laborales en el año 95 y dieron cinco años para que las empresas se vayan adaptando. Por lo tanto, es imposible que cualquier cambio tan brusco no lo sufra y el sector esté como está, enfadado.

En FECOAM, en el Campo de Cartagena, que es lo que esta mañana vamos a tratar aquí, hay 14 cooperativas que tienen, aproximadamente, unos 20.000 puestos de trabajo, y ahí están los datos en la Seguridad Social, no los decimos por decirlo, lo podemos contrastar. 20.000 puestos de trabajo, y detrás de cada puesto de trabajo hay una persona, una persona que lleva el sobre a su casa todos los viernes, cada quince días o cada final de mes, y con eso es con lo que realmente se mantienen, pueden dar estudios a sus críos, o a sus chavales jóvenes, o cambiar algo en su casa. Quiero decir que detrás de cada puesto de trabajo hay una persona, una persona que tiene nombre, apellidos y cara, y de eso es de lo que se mantiene su casa.

Por lo tanto, esa ligereza por parte de, primero, los medios de comunicación y al

mismo tiempo de algunas instituciones contra el sector, creo que no tenían derecho a hacer lo que se ha hecho con el sector. No tenían ningún tipo de derecho.

Puestos de trabajo 20.000, y agricultores, pues no sé, una media de 300 socios, pueden sacar la cuenta: 3.500-4.000 agricultores están implicados. Tan implicados que están sufriendo diariamente el acoso de lo que he comentado antes, que me da hasta vergüenza volver a repetirlo. Preguntas nada cómodas por parte de las grandes cadenas de toda Europa, a las que hay que responder y hay que comprometerse a servir los productos. ¿Y qué va a pasar? Porque, claro, esto sale fuera de nuestras fronteras. Esto es muy gordo, lo que está pasando en Murcia. Quizá los que no están todos los días a pie de parcela y a pie de almacén o a pie de teléfono no saben realmente el trabajo que cuesta conseguir ser respetado en los mercados.

Ahora entraremos con el tema del Mar Menor y de algunas soluciones que hay. Pero quiero comentar la gravedad del asunto.

Una empresa de hacer tornillos cierra la persiana, apaga la luz y a otro día, o a los tres años, va enchufa la luz, enchufa el torno y sigue haciendo tornillos. El sector primario no funciona así. Es una maquinaria muy pesada, que, si no está engrasada diariamente y se cierra, para ponerla en marcha hacen falta como mínimo cuatro o cinco años. Primero, para formar a personas, porque si cierra una empresa, esa persona tiene que buscarse la vida en otro sector. Para formar personas hacen falta tres o cuatro años, para buscar mercado muchísimos más y para ser respetados todavía mucho más. Teniendo en cuenta que desde el año cincuenta y tantos Murcia cambió su actividad, de otras que tenía, como por ejemplo la espartería, y se dedicó al tema de la fruta y hortalizas, y desde entonces venimos siendo respetados en todos los mercados de Europa, y en productos de elaboración en todo el mundo. Por lo tanto, eso es algo que nadie nos lo puede quitar y que lo hemos hecho bien. Algo habremos hecho mal, desde luego, pero mucha gente también ha hecho cosas malas.

Y ahora vamos a entrar ya al tema del Mar Menor. El tema de la Ley de medidas urgentes, como decía Marcos, la verdad es que no tiene sentido, porque tendría que haber sido urgente, pero con un periodo transitorio para la adaptación.

Hace falta una ley integral, que creo que no se va a hacer, y mucho menos en los momentos que estamos atravesando, porque nadie le va a querer meter mano a una ley integral, donde se tienen que implicar municipios, pedanías, ayuntamientos y cuatro o cinco sectores más, y por los momentos que estamos atravesando, políticamente hablando, a nadie le va a interesar. Por lo tanto, estemos tranquilos que no se va a hacer de momento. No sé si en la próxima legislatura se haría, pero de momento no. Como no se va a hacer, pues van a seguir apuntando los cañones al sector primario.

Los nitratos han bajado. Ahí están los datos. El Comité Científico no se pone de acuerdo, ni siquiera ellos se ponen de acuerdo. Unos dicen una cosa y otros otra, unos dan unas soluciones distintas a otras. Hay ahí personas que las están anuladas y que están incluso saliéndose de ese comité, porque no están... por cuestiones de intereses y de seguir cogiendo algún tipo de ayuda para mantener este estatus de culpabilidad al sector, están cogiendo algún tipo de ayuda, que son bastantes importantes, para seguir haciendo estudios, más estudios y más estudios. Por lo tanto, creo que este tema va cuesta abajo y sin freno, y nosotros no podemos cortarlo porque no tenemos la autoridad. Eso son ustedes, señorías, los que tienen que cortarlo de una vez por todas. No se puede, esto no se va a cortar.

Nos da lo mismo hacer setos. Hacemos lo que tengamos que hacer, cambiar el tipo de cultivo, en vez de paralelo, perpendicular. A nosotros nos da igual. El sector hace lo que tenga que hacer, lo que no puede es cambiar el modelo. Ahora no vamos a poner ahí arboleda que tarda 40 o 50 años para poder hacerse. ¿Y de qué vamos a vivir mientras?

Además, creo que mis compañeros han dicho que el sector está respetando el medio ambiente, porque a los primeros que nos interesa es a nosotros.

¿Saben ustedes lo que significa, señores, GLOBALGAP? Significa buenas prácticas agrícolas, y todas las cooperativas del Campo de Cartagena, y digo todas, tienen el GLOBALGAP impuesto, y es obligatorio tenerlo, presidente, porque, si no, no podrían seguir vendiendo a grandes superficies y a grandes mercados en toda Europa. No es una cosa que la han hecho por capricho para cubrir el expediente. No, es que sufren auditorías anuales, que vale un pastón mantener esa auditoría, no es que se haga una vez y ya sirve para siempre, es que todos los años tienen que pasar el examen, y eso lo tienen todas las cooperativas.

Ahora, en el tema de nitratos, seguramente habrá que cambiar algún tipo de abonado y estamos dispuestos. Si lo que nos digan lo vamos a hacer, pero que los demás también cambien. Porque un 5% o un 10% de culpabilidad que pueda tener el sector no es capaz de arreglar el problema del Mar Menor, tendremos que ser todos a una, todos, si no, por muchos esfuerzos que hagamos, aunque nos maten en el paredón el Mar Menor no se va a arreglar, tienen que ser los demás sectores también.

Hacen falta embalses en la zona de arriba, para cuando venga una riada. Esto es de cajón, ¡eh!, lo que voy a decir es de cajón, como dicen en mi pueblo, de Perogrullo, que a la mano cerrada le llaman puño. Si el Campo de Cartagena es una superficie casi plana, pero en los últimos dos kilómetros estamos dentro de un desnivel bastante importante, hay que hacer balsas, que es donde se recoge el agua de la sierra, al pasar el puerto de la Cadena, a mano izquierda, o a mano derecha, hay que hacer algún tipo de embalse de recogida, para que esa riada no haga efecto multiplicador en cuanto a velocidad.

Como decía Vicente, de COAG, ¿a quién se le ocurrió hacer un zigzag en una rambla, con doce kilómetros antes de llegar a ese zigzag, si el agua bajaba a 60 kilómetros por hora? Pues tiró recto, inundó el canal, pasó el canal y continuó haciendo efecto multiplicador en cuanto a velocidad, señorías. No tenía sentido, y eso fue lo que implicó el desastre que hizo en las zonas de abajo, porque si hubiese entrado en todo el Campo de Cartagena, el agua va balseando, como decimos los agricultores, tranquilamente, porque no tiene otro sentido. Pero es que la encauzan y además la hormigonan. El agua, en 40 o 50 kilómetros, una nube de 300 litros, que cayeron en muy poco tiempo, pues era una riada detrás de otra. Si yo no sé cómo no pasaron muchas más desgracias.

Por lo tanto, hace falta recogida de pluviales arriba. Por dos cosas, por evitar riadas y, además, para que esa agua se vaya almacenando, que no vaya al mar, y se pueda después ir dosificando en el sector.

Estamos ya en lo que se llama economía circular. Señores, el sector quizá sea el primero que la está aplicando. Y yo, que me he tirado charlas maratonianas en el Ministerio hablando de economía circular con directores muy competentes en el Ministerio, señores, en cinco años no queda nada de lo que hay, en cuanto a la producción y la comercialización de frutas y hortalizas. Igual que otros sectores, ¡eh! El globo terráqueo es incapaz de soportar y aguantar ni siquiera 50 años más. Se están agotando las materias. No se puede permitir que un agricultor coja la fruta o la hortaliza, la mime, la elabore, la confeccione como diga una gran superficie (en tarros de medio kilo, de cuarto de kilo, de un kilo, de dos kilos, de cinco kilos, de diez kilos...) y luego llegue a un lineal de cualquier superficie, y después de todo ese trabajo que se ha hecho para mimarlo y por seguridad alimentaria, cogen y lo vacían en un cajón, para que el ama de casa o el amo de casa vaya, lo manosee todo y se lo lleve a su casa. No, eso no es sostenible. Por lo tanto, creo que es uno de los aciertos de quien haya tomado esa

decisión: economía circular. Poder recuperar todo lo que se hace y no tirar tantas cosas a la basura, que el sistema no aguanta.

Por lo tanto, creo que el sector está haciendo los deberes correctamente en economía circular y lo va a hacer. Estamos en GLOBALGAP, en Nature Choice, en la ISO 9000, en la 14000, etcétera, etcétera, etcétera, algunos tienen hasta el Plan Concilia, con el tema de las amas de casa, de las madres que tienen críos pequeños, y ahí se puede ver, ¡hasta en el Plan Concilia están! Por lo tanto, creo que ya no podemos hacer más.

Y en cuanto al acuífero, señores, hay acuíferos sobreexplotados por calidad y otros por cantidad. Este está por calidad, no por cantidad. Y si el agua del Mar Menor va apretando la presión hacia el acuífero, va subiendo el nivel, y al revés también pasa, cuanto más llueva, como es una cuenca endorreica, que no tiene salida, nada más que al mar, se va acumulando y van subiendo los niveles. Por lo tanto, hay que bajar esos niveles y el acuífero hay que descontaminarlo, y se puede hacer perfectamente en los próximos siete u ocho años, antes de que llegue al 2027, que lo van a cerrar entonces, lo van a cerrar porque no está en condiciones, lo van a cerrar y va a ser la ruina de media Murcia. Hay que sacar agua de ese acuífero, desnitrificarla, o hacer vertido cero, que es de lo que se trata también, que no haya nada, ni una gota al Mar Menor, ni por salmueroducto, ni por emisario, ni por nada, vertido cero, que prácticamente ya se está llegando a ese tipo de gestión, y pronto tendrán ustedes noticias.

Lo de la ley integral lo he comentado antes y no lo voy a repetir. Al vertido cero le voy a dedicar un poco de tiempo, porque el sector está haciendo una cátedra con la UPCT de Cartagena, aquí, enfrente justo, y estamos ya con datos muy importantes de la desnitrificación y reducción de salmueras. Del cien por cien de agua que se saca del acuífero se estaba rechazando un 25%, ahora mismo ya estamos casi prácticamente en el 5% de rechazo, desnitrificando con algo muy sencillo, pasando el agua por madera, madera triturada, que produce materia orgánica y se come los nitratos. Pero esto no se ha inventado ahora, de toda la vida el agricultor lo ha hecho. Y su señoría, Jesús Cano, lo sabe, que es de una zona en la que siempre se ha estado cultivando casi regando a manta, ahora ya no: se ha echado estiércol a la parcela, y para que ese estiércol se ponga en forma asimilable a la planta se le echa sulfato amónico, y la materia orgánica se come el sulfato amónico y se pone de forma asimilable. Este sistema es totalmente al contrario, es producir materia orgánica, que es madera triturada, y pasar el agua por ahí, y en seis horas solamente de recorrido a caudal continuo se come todo el nitrato que tenga el agua y se queda a menos del 50%, y Bruselas está dando el 80% para que sea apto. Por lo tanto, estamos consiguiendo un objetivo que ni siquiera nosotros éramos capaces de pensar que en tan poco tiempo iba a dar resultados.

Si eso la Confederación lo mira con buenos ojos en las próximas semanas y empieza a desprecintar las desalobradoras para que los agricultores sigan sacando agua otra vez del acuífero y bajar los niveles ocho o diez metros nada más, el tema estaba resuelto. No es tan complicado. Esto no es hacer arcos de iglesia, esto es mucho más sencillo, porque es sota, caballo y rey. Hay nitratos, se le quitan. Vertido cero al Mar Menor, que hay maquinaria ya, lo vamos a demostrar en los próximos días.

Daros las gracias por la oportunidad de poder exponer. He dado cuatro soluciones de poder exponer este tema aquí, pero desde luego, insisto, llegamos tarde. Si esto se hubiese hecho hace dos años, el sector no hubiese sufrido lo que ha sufrido, pero llegamos tarde, en cuanto a que el daño está hecho ya.

He explicado cómo está la situación y creo que todos somos responsables, todos estamos en esta región, todos queremos seguir viviendo en esta región y creo que de todos es la responsabilidad, de unos más que de otros, lo que pasa es que unos tienen responsabilidad y otros tienen autoridad, y la responsabilidad te la dan, el respeto y la

responsabilidad se lo gana uno, ¿no? Es igual que lo que decía yo el otro día en la inauguración del nuevo edificio de FECOAM: la autoridad te la dan, el respeto se lo gana uno. Por lo tanto, el sector se ha ganado el respeto en toda Europa y en productos transformados en el mundo entero, y lo hemos demostrado, pero la autoridad no la tenemos, la autoridad la tienen ustedes para buscar una solución haciendo el menor daño posible a ninguno de los sectores.

Muchas gracias, y estoy dispuesto ahora a contestar a alguna pregunta que me puedan hacer.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez.

Hacemos un receso de cinco minutos.

Reiniciamos la sesión. O, mejor dicho, continuamos con la sesión.

Abrimos un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, y buenos días también y muchas gracias a los comparecientes que tenemos hoy aquí representando al sector agrario de nuestra región.

Decir que nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, teníamos muy claro desde el principio, y esa fue nuestra propuesta, que el sector agrario tenía que venir a comparecer a esta comisión. Es verdad que nos hubiera gustado que hubiera sido antes, pero, bueno, al final, con la presentación del decreto-ley, es verdad que el trabajo de esta comisión se centró, porque había que hacerlo, en el decreto-ley y las comparecencias se han atrasado hasta este momento.

Decir que nos alegramos de los posicionamientos que cada uno de ustedes nos han manifestado aquí, porque coinciden en su gran mayoría, por no decir el cien por cien, con lo que piensa el Grupo Parlamentario Socialista. Que no es culpa de la oposición, y desde luego del PSOE, que se haya focalizado el problema del Mar Menor en el sector agrario, porque venimos diciendo desde el primer momento que esto no es solo de la agricultura, sino que es un problema de otras actividades que afectan también al estado en el que se encuentra el Mar Menor. De hecho, desde que estalló en el 2016 la grave situación, tenemos distintas iniciativas presentadas en esta Asamblea Regional que hablan de distintas actividades también, no solo de la agricultura, y que esa focalización desde el primer momento nosotros venimos diciendo que ha sido, como aquí también se ha manifestado por alguno de los comparecientes, de forma partidista centrada por el Gobierno regional del Partido Popular y por el Partido Popular.

De hecho, en agosto de 2016 ya se empezó, sin tener alternativa encima de la mesa, con ese cierre de las desalobradoras y el sellado de los salmueroductos, como decimos, sin tener ninguna alternativa encima de la mesa. Posteriormente, con ese decreto-ley que solo habla de la agricultura, y que nosotros nos vimos también en la responsabilidad de hacer enmiendas, enmiendas que no se ha dicho a lo mejor lo suficiente pero se ha hablado de todas como si hubieran sido un desastre, pero hay que recordar que el 62% de esas enmiendas fueron aprobadas por unanimidad de todos los grupos de esta Asamblea Regional y además un 9% de ellas fueron retiradas. Por lo tanto, estamos hablando de que hay un 71% de todas esas enmiendas que por una causa u otra unas

aparecen, como digo, por unanimidad, y las otras se retiraron.

Que nosotros queremos seguir manifestando, y así se ha hecho por parte de nuestro secretario general, del partido y del grupo parlamentario, que vamos a seguir hablando con el sector agrario sobre el Mar Menor, y que desde luego nosotros también seguimos manifestando que hay más sectores que afectan a la situación que tiene ahora mismo el Mar Menor y que al Partido Popular ahora mismo le da miedo entrar a hablar sobre ello. Por eso es por lo que evade la responsabilidad de hacer esa ley integral que seguimos diciendo y compartimos, que sería lo ideal porque ellos son los que tienen los medios, porque de esa forma se garantiza una legalidad y la forma jurídica de esa ley, y además, como se ha dicho, también contaría con más participación social que si lo hacemos a través de la Asamblea Regional.

También dar la enhorabuena por esa cátedra, que además, como bien ha comentado el representante de FECOAM, está dando muy buenos resultados. Ese debe de ser también el futuro, seguir apoyando este tipo de investigación para que más pronto que tarde se pueda llevar a la práctica.

Y dicho esto, simplemente yo quiero hacer referencia a dos o tres... bueno, varias cuestiones. Se ha hablado del plan de infraestructuras necesario, cosa que nosotros compartimos y venimos diciendo, no solo tanques de tormenta, como ahora mismo se están haciendo, sino que hay otro tipo de infraestructuras a lo mejor no tan costosas como los tanques de tormenta y que al final tendrían mucho más efectividad que esos tanques de tormenta, que cuestan un dineral. Decirles que en ese plan de infraestructuras que ustedes solicitan el Grupo Socialista en esta Asamblea tiene una iniciativa, que además esperamos que se pueda debatir pronto, sobre un plan de avenidas para el Campo de Cartagena, sobre todo en lo que afecta a las inundaciones.

Y yo quería saber o que me dijeran, lo lanzo a quien me quiera contestar, son preguntas generales, la situación real de arco sur en cuanto al tema de la legalidad, y si la realización de las buenas prácticas agrícolas en todo el arco sur se está llevando bien o no.

Que también, ustedes lo han comentado, garantizan dentro del perímetro esas buenas prácticas agrícolas, ¿pero quién garantiza que esas buenas prácticas agrícolas se están realizando también fuera del perímetro?

Y cuando se desprecinten o autoricen los pozos, si cuentan con las suficientes infraestructuras para que se pueda canalizar la salmuera en condiciones y fuera.

Y si se ha hecho alguna vez uso del salmueroducto que se construyó en el año 2000 y no sabemos si al final se ha llegado a utilizar alguna vez o no.

Y en principio esa es mi intervención en nombre del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra a continuación la señora Giménez, del Grupo Parlamentario Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero, agradecer la presencia de las cuatro organizaciones que hoy nos acompañan aquí, en la Comisión del Mar Menor. Creo que su aportación es fundamental, y en esto quiero coincidir con ellos cuando han hecho la crítica al inicio de

su intervención, el hecho de que sea ahora cuando se está pudiendo hacer un intercambio de información y poder escuchar sus demandas, aunque hemos tenido ocasión de hablar con ellos numerosas veces fuera de la comisión y por otras cuestiones, pero que es cierto que la comisión debía de haber acelerado en este caso las comparecencias, no solamente del sector agrario, que es fundamental, sino de todos los sectores implicados. Por lo tanto, una vez más, gracias por estar aquí hoy en la comisión.

Yo, como el otro día, voy a intentar hacer unas preguntas a cada uno de los comparecientes en el orden que han hecho, que yo creo que va a ser más efectivo, independientemente de que alguno de ustedes quiera también aportar alguna de las preguntas que les he hecho a algunos de sus compañeros.

En primer lugar, a Vicente Carrión, de COAG, porque he tomado nota de cada una de las intervenciones y por eso personalizo, me gustaría preguntarle, después de su intervención, en la cual, evidentemente, compartimos muchas de las cuestiones que usted ha hecho aquí, y sobre todo, y esto va dirigido a los cuatro, la situación de malestar que viven por la situación del Mar Menor y en la medida en que les afecta, pero también por el tema del agua. Yy en la medida en que les afecta creo que no hace falta volver a repetir que el que ahora mismo estemos poniendo el foco en el sector agrario no es una cuestión que venga de los grupos de la oposición, sino porque desde un primer momento el paso que dio el Gobierno regional fue ese y creo que ya lo hemos repetido en numerosas ocasiones.

Pero en concreto, al señor Carrión me gustaría preguntarle, teniendo en cuenta que van ustedes el día 7 a Madrid, sobre todo para demandar o poner de manifiesto la escasez de agua en la cuenca del Segura, en todo lo que tiene que ver con el Mar Menor, que estamos de acuerdo en que tiene una cosa que ver con la otra, ¿van ustedes a exigir también allí, en Madrid, a la Confederación Hidrográfica del Segura, toda la falta de actuación que hasta este momento ha realizado, incluso cuando ha actuado contraviniendo en muchas ocasiones los intereses del Campo de Cartagena y la buena situación del Mar Menor? Ya que van ustedes al Ministerio, porque ya fueron ustedes aquí o entiendo que también el Gobierno regional tiene responsabilidades, ¿pero en esa manifestación van ustedes directamente a pedirle a la ministra determinadas actuaciones concretas por su mala actuación en relación con el Mar Menor?

También me gustaría preguntarle al señor Carrión que, efectivamente, sabemos que han puesto toda la voluntad del mundo para cumplir escrupulosamente con las buenas prácticas agrarias, pero que hasta ahora eran simplemente voluntarias. Lo único que hace esta Ley de medidas urgentes para el Mar Menor es hacerla obligatoria, pero entendemos que si ustedes las venían realizando con normalidad eso no supone un gran coste para los agricultores.

Lo que sí que es cierto es que sabemos, porque ahora mismo ya se están haciendo muchos estudios, que yo creo que van a beneficiarles también a ustedes, en el sentido de que van a aportar datos que ustedes pueden tener en la mano para poder tener más argumentación, se está diciendo que no todo el vertido al Mar Menor o no todos los nitratos que llegan a la laguna proceden de la rambla de El Albujón, proceden en gran parte de la rambla de El Albujón pero no solamente. Después de haber hecho muestreos a todo el perímetro de la laguna, se han detectado numerosos puntos por los cuales llegan estos nitratos a la rambla de El Albujón. Queríamos saber si conocen un poco los avances de esta investigación y qué opinan sobre ello, porque están detectando determinados puntos incluso en la playa, en numerosos puntos de la playa.

También preguntarle si considera, porque sabemos que la Política Agraria Común beneficia más, creo entender, y si me equivoco me gustaría que me lo aclararan, a la

agricultura de secano que a la de regadío, o si es al revés quiero que me lo digan, pero sé que hay una cantidad importante de ayudas agroambientales que precisamente podrían estar destinándose a muchas de las propuestas que hay en esa Ley de medidas urgentes, de manera que no sea gravoso para el agricultor, porque entendemos que si tienen que poner, por ejemplo, barreras naturales o setos, y eso para una pequeña explotación puede suponer un cierto desembolso económico que le sea grave, de qué manera creen ustedes que se podrían adaptar estas ayudas agroambientales, que al fin y al cabo, lo que piden es prácticamente lo mismo. Es decir, ¿se podría reconducir este decreto-ley a que el agricultor pueda percibir ayudas para que no le sea costosa su implantación? ¿Piensan que, por ejemplo, vía medidas de la Política Agraria Común podríamos ayudar a que esto fuera así?

Por otra parte, también han coincidido varios de los comparecientes en la necesidad de las obras hidráulicas urgentes, como son los embalses en la parte alta de la cuenca, y habría que valorarlo, en principio no nos parece una medida mala. ¿Pero por qué no se ha pedido antes, con más celeridad, a la Confederación? Porque yo creo recordar, o por lo menos aquí en el seno de esta comisión, o la del Agua, que nunca se había demandado con esta contundencia que ustedes han hecho hoy, y que estamos de acuerdo en los embalses en la zona alta, sobre todo teniendo en cuenta que corresponderían con la zona 3 de esta Ley de medidas urgentes, y nos parece bastante ajustado, porque es precisamente la que tiene más pendiente, pero es la primera vez que por lo menos desde aquí en el seno de una comisión se repite y se insiste en la necesidad de estos embalses.

Al señor Marcos Alarcón, de UPA, primero decirle que estamos de acuerdo prácticamente en todo lo que ha dicho en su intervención, y que, efectivamente, hay que diferenciar entre distintos modelos de agricultura y distintos modelos de explotación agraria, una más familiar y profesional y otra más, digamos, bajo el paraguas de grandes empresas agroexportadoras o agroindustriales, y efectivamente por eso entendemos que debe haber medidas que se adapten a cada realidad.

Nosotros siempre hemos llevado, y por eso le reconocemos, que esa es una prioridad y que el Gobierno regional tiene cuando establezca medidas, incluso la propia ley, diferenciar entre una cosa y otra, porque no es lo mismo que se apliquen determinadas medidas, por ejemplo, en una gran empresa, como existe en el Campo de Cartagena, por no dar nombres pero que todos conocemos, por ejemplo, empresas que luego abastecen a grandes cadenas alimentarias, que una explotación familiar más o menos grande pero que evidentemente no tiene la capacidad económica para implantar determinada tecnología o determinadas medidas que ahora la ley le va a exigir. Nosotros en el Decreto de sequía, en Madrid, en el Congreso de los Diputados, cuando hemos establecido medidas hemos hecho siempre esa diferenciación, de manera que no se hagan subvenciones generales, por ejemplo, o medidas de carácter general, sino directas al agricultor, con unos determinados requisitos que demuestren una vulnerabilidad especial y haya una prioridad. No significa que no se subvencione o no se prime a determinado tipo de agricultura intensiva, pero que la prioridad la tengan determinado tipo de explotaciones familiares. Creo que esto es una necesidad y una prioridad que se tiene que poner en marcha aquí, en el Campo de Cartagena fundamentalmente, pero en toda la Región.

Ha hablado también el señor Alarcón de que hay que mantener la superficie de regadío reconocido. Entendemos que es aquel que está legalmente consolidado por el plan hidrológico de cuenca, porque son regadíos de antes de 2014. No hay ninguna otra posibilidad ahora mismo por la normativa del plan hidrológico de poder mantener superficies regables que no hayan estado en regadío antes de esa fecha.

Mi pregunta es: qué va a pasar con aquellas explotaciones que sí se han puesto en

regadío después de 2014, y que por lo tanto podríamos calificar de ilegales, o de aquellas transformaciones a regadío de zonas de secano que también se dan en el Campo de Cartagena, por ejemplo, en la zona 3. Sabemos que allí ha habido transformaciones y que precisamente es uno de los puntos de conflicto. Entendemos que se debe primar al regadío dentro del perímetro regable y el que está legalmente reconocido en la normativa, y que debería ser el propio sector agrario el que frenara esas actuaciones hacia regadíos que pueden suponer también una competencia en el uso del agua. Me gustaría también saber su opinión sobre esto.

En cuanto a la dicotomía agricultura ecológica y convencional, estamos de acuerdo. No todo lo ecológico es bueno ni todo lo convencional malo. Totalmente de acuerdo con usted. Y creemos que es otro mensaje que se tiene que poner sobre la mesa inmediatamente.

Es cierto que necesitamos elaborar la ley integral inmediatamente. Compartimos todas las cuestiones y todas las preocupaciones que han establecido, pero quiero que entiendan que estamos atados de pies y manos porque el Gobierno se niega de manera constante y rotunda a elaborar esta ley, y creo recordar que ha sido el propio señor Alarcón el que ha dicho que entendía que debía ser el Gobierno, por todos los mecanismos y la capacidad que tiene para hacerlo. Independientemente de que su negación nos va a bloquear, que es la única intención que tiene, bloquear esta comisión, bloquear el avance en la ley, nos gustaría también saber qué piden a los grupos de la oposición ante ese bloqueo que el Partido Popular y en este caso el Gobierno va a establecer.

Ya he dicho que la zona 3 es algo que nos preocupa, porque hay una potencial transformación a regadío, una zona donde más problemas, probablemente, tenga de agua, y que precisamente es donde ustedes están reconociendo que habría que poner estos embalses, que entiendo que sería, primero, para retener el agua de las grandes avenidas, pero algo más importante, para poder tener agua en época de no sequía para poder utilizarla en época de sequía. Eso sería una adecuada gestión en este caso de la sequía.

Y, efectivamente, este bloqueo de la ley de gestión integral, que no nos dejan avanzar a los grupos parlamentarios, supone que se siga poniendo el foco en el sector agrario y criminalizándolo, pero también queremos dejar claro que quien está criminalizándolo indirectamente es el Gobierno, que impide poner otras medidas que hagan de una manera integral la regulación de todas las actividades y no solo las agrarias.

Para el señor Manuel Martínez, de ASAJA, ha dicho usted que la iniciativa privada es siempre más eficaz y eficiente. Evidentemente, hay una iniciativa privada eficaz y eficiente, pero queríamos saber en concreto a qué se estaba usted refiriendo y qué opinión tenían en este caso desde su organización de las desaladoras privadas que se están en estos momentos incentivando. Han tenido ustedes varias reuniones, creo recordar, no sé si su organización en concreto, ante la posibilidad de poner en marcha iniciativas privadas como una de las soluciones al problema de escasez que existe. Y también queríamos saber cómo consideran ustedes que deben ser gestionadas estas desaladoras y si creen que este caudal procedente de estas desaladoras privadas debe ser sustitutivo o complementario de los recursos disponibles de la cuenca. Me gustaría saber su opinión al respecto.

Y para finalizar, señor Santiago Martínez, de FECOAM, también queremos mostrarle nuestro apoyo y decirle que, efectivamente, durante muchos años ustedes han recibido palmaditas porque iban a levantar esta región. Estamos totalmente de acuerdo con esta afirmación que usted ha hecho, y, efectivamente, quien ha criminalizado y quien ha estado dando estas palmaditas y ahora no les está dando soluciones es el Gobierno del

Partido Popular, porque no ha habido nadie que pudiera darles palmaditas a ustedes, ya que llevan veintitrés años gobernando. Entendemos que son los que han tenido durante mucho tiempo la solución en sus manos.

Creemos que se ha gestionado tan mal este asunto y el del Mar Menor... Volvemos a insistir que la criminalización al sector agrario se ha provocado prácticamente por no haber puesto soluciones hace mucho tiempo y de una manera integral, donde son muchos los responsables. Pero usted ha dicho que se ha criminalizado en concreto desde determinadas instituciones. Nos gustaría saber, si es posible, a qué se estaba usted refiriendo.

También, en relación con el acoso que se le puede estar dando al sector agrario, es cierto y hay una cuestión que varios de ustedes, por no decir todos, han puesto sobre la mesa, es la preocupación que tienen ustedes ante los mercados europeos. Es evidente que cuando un producto puede verse cuestionado, por ejemplo, en este caso, por provocar un deterioro ambiental en una zona, puede tener consecuencias ante la imagen de determinado producto, que debe ser un producto de calidad, y, como sabemos, somos competitivos, y ustedes lo han dicho, pioneros en mercados europeos y probablemente dentro de poco mucho más allá. Le preguntamos, para ser vanguardia en el sector agrario, evidentemente, primero hay que quitar ese foco de criminalización, pero también es cierto que hay que cumplir y poder llevar como un distintivo de calidad que todos los productos que salgan del Campo de Cartagena y la cuenca del Segura no están provocando ningún daño ni ambiental ni social a la agricultura murciana. Creemos que para eso son precisamente ustedes parte de la solución de este problema y apostamos firmemente por cualquier medida que les pueda ayudar a ello, pero entendemos que si el cumplimiento de la Ley de medidas urgentes les ayuda a ponerla en marcha con todos los mecanismos posibles, ¿no creen ustedes que podrán ser más competitivos de una manera vanguardista en mercados internacionales?

Y finalmente, también al señor Santiago, ha hablado usted de la Ley de medidas urgentes, que no establece un período transitorio. En ese sentido sí queríamos rectificar, porque establece un período transitorio, para la zona 1 las medidas de la ley se establecen en un año; para la zona 2, dos años, y para la zona 3, tres años. Por lo tanto, se dan determinados períodos suficientemente amplios para no perjudicar.

En relación también con el Comité Científico, es cierto que está siendo manipulado por el Gobierno regional, porque, en primer lugar, no está teniendo en cuenta todos los informes que se han realizado. Cuando les conviene utilizan los informes del Comité Científico, y cuando no, no. ¿Cómo piensan ustedes que debería el Gobierno regional tener en cuenta las opiniones del Comité Científico?

Usted ha insinuado que cree que hay un sector del Comité Científico que su función ahí es solamente recibir subvenciones para poder trabajar. Nos gustaría saber, de cara a esa futura ley integral, cuál sería el mejor modelo de comité científico que debiera asesorar tanto al Gobierno como a las propias organizaciones o a la sociedad civil.

Y, como estoy utilizando mucho tiempo, solamente una última pregunta. Es cierto que la Cátedra del Agua de la UPCT está haciendo un trabajo de investigación muy interesante, pero también nos preguntábamos: ¿es incompatible con poder utilizar medidas en origen, por ejemplo, el cambiar determinados usos de fertilizantes a otros? ¿Por qué es tan costoso para los agricultores utilizar un determinado fertilizante y no otro, o sea, un nitrato y no otro?

Exactamente, sí, nos gustaría en concreto saber por qué el utilizar, por ejemplo, los que se aconsejan o se establecen en la Ley de medidas urgentes son tan costosos a pie de explotación, me refiero, para el agricultor, ponerlos en práctica, frente a otros. Si es una cuestión económica, del precio, de que le obligan, por ejemplo, los certificados de

calidad... No sé, me gustaría preguntarle ya como agricultor a pie de terreno por qué les es tan costoso.

Gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Presidente, gracias. Señorías.

Lo primero, agradecerles a los representantes de las organizaciones agrarias, que han estado aquí esta mañana exponiendo su visión, las aportaciones realizadas, y que para nosotros nos parece bastante importante el tenerles durante el día de hoy, aparte de que, como saben, con todos hemos mantenido reuniones y cada vez que nos han llamado hemos estado con ustedes, para ver todos los problemas o la mayoría de los problemas que se cernían sobre el Mar Menor.

Dicho esto, somos conscientes del trabajo y el esfuerzo que están realizando desde sus asociaciones, a través de esa cátedra de estudio, pero no es solamente eso, sino que están tratando de desarrollar todo el proyecto para con los agricultores y para llevar a cabo unas mejores prácticas agrarias, que ese desarrollo agrario en el Campo de Cartagena lo hemos visto y esa transformación la hemos visto, aunque ahora después entre las preguntas haré otra, que es más de curiosidad, pero, bueno, ahora pasaré a las preguntas y lo veremos.

Le ponemos un poquito en antecedentes. Lo han dicho ustedes, se ha criminalizado de una manera significativa y no creemos que sea cuestión de esa criminalización que se ha llevado a cabo, pero hay que tener en cuenta que cuando aquí se establece la ponencia para la redacción de la ley del Mar Menor el Grupo Parlamentario Popular nos dice que la tiene en el cajón, y creemos que así es, creemos que esa ley está trazada ya por el Gobierno regional pero que no la ha llevado a cabo, no la ha llevado a efecto. Pero cuando se nos trae, después de aguantar esa comisión, o esa ponencia, durante un mes y medio o dos meses para no empezar los trabajos, lo que aparece o se descuelga es con una ley de medidas urgentes, que han dicho que no era para garantizar la sostenibilidad y era para tal, porque no era integral, que era lo que hubiera necesitado, sino que era una ley parcial centrada en el tema agrario. Evidentemente, los grupos de la oposición no podemos abordar otros temas que no sean los que ese decreto-ley planteaba y esa ley traía a esta Asamblea Regional, que era el tema de los problemas agrarios y cómo reducir esa contaminación hacia el Mar Menor.

Pero, bueno, una vez dicho esto, coincidimos con ustedes en que lo que hay que hacer es una inversión fuerte en infraestructuras, que quizá es una de las cosas que habría que hacer, evidentemente, todas esas infraestructuras llevadas a cabo con el mejor tratamiento medioambiental posible y que todo sea manifestado desde ese punto de vista, que sea sostenible y que sea económicamente rentable, y económicamente rentable para toda la sociedad, tanto para la agricultura como para los otros estamentos.

El problema del Mar Menor —lo hemos comentado desde el primer momento que empezamos a ver esto— no atendía solamente a problemas de los agricultores, lo han dicho ustedes, acontece a otros sectores y, evidentemente, el tema es que hay que hacer sostenible, porque también gran parte de la economía regional se basa en otros sectores relacionados con el Mar Menor, como son el sector turístico, el sector pesquero y otros sectores que tienen que ver, y entonces hay que hacerlo todo sostenible y todo en su

conjunto y ver la manera de que todos pongamos nuestro granito de arena.

Es un problema. Señalo las últimas palabras pronunciadas por don Santiago Martínez, en las cuales decía que todos somos responsables. Totalmente de acuerdo, porque todos o muchos de nosotros hemos dejado de hacer cosas que teníamos que haber hecho para salvar el Mar Menor.

Y, por supuesto, la autoridad te la dan. El tema es que no a todo el que se la dan se la ha ganado, y el respeto sí se gana día a día, y, como bien decía, en un día se es capaz de perder el respeto ganado durante años o durante décadas.

Bien, dicho esto, empiezo por Vicente Carrión. Iré pasando a las preguntas, como ha hecho la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, un poco por el orden de intervención.

La primera curiosidad que tenía era conocer, porque llevo viéndolo en el Campo de Cartagena en algún sector y en alguna parcela, no en todo el Campo de Cartagena, la utilización de pajaritos para riego, cuando yo creía que eso ya estaba... No sé si es una técnica sostenible o que ahorra agua y demás, pero, bueno, es una curiosidad más que un tema, pero lo estoy viendo otra vez aplicarse, no sé si se va a generalizar. Sí, aspersores, pajaritos... No sé si son micro, yo los veo desde la carretera, la lluvia.

Otra pregunta, no lo sé, no sé si hay que hacer alguna canalización especial para que esa agua de la rambla de las Siete Higueras, que conozco, llegue y se meta, ya que está enfocada hacia el canal y el canal la cruza. No sé si hay alguna forma de canalizar esa agua hacia el canal del trasvase. No sé si es posible y sería una infraestructura más o menos económica y que eso se aportara por allí.

Y había tema, hemos tenido muchos, y fue quizá Vicente el primero que me abrió los ojos en el tema del acuífero, en el tema de las aguas, cómo estaban anegando o podían llegar a anegar, porque el acuífero estaba prácticamente en cota cero. Entonces, eso lo hemos hablado, hemos tenido más de una conversación sobre eso. Bueno, las infraestructuras, lo he dicho antes, serían necesarias. Hemos coincidido todos en que a lo mejor son necesarias, pero, bueno, hay que ver cómo se hacen y cómo se realizan esas infraestructuras, y sobre todo para extraer esa agua del acuífero. Lo que pasa es que, claro, yo soy de los que piensan que si esa agua después la echamos otra vez al campo, pues otra vez va al acuífero y otra vez tal. Hay que ver cómo se queda. Evidentemente, mucha parte de esa agua se la queda la planta y se la queda el producto final, que es el melón, o la lechuga, o lo que el campo nos dé.

En cuanto a las preguntas, la verdad es que la exposición de Marcos Alarcón ha sido muy concreta. Estamos plenamente convencidos de que hay que hacer un trato para esos pequeños agricultores, con los que yo he estado paseando y he estado viendo pequeñas explotaciones, y explotaciones que dan justo para una economía familiar, y que también el otro día exponía cuando el tema de las expropiaciones del aeropuerto de Corvera, que hay muchas familias a las cuales se les ha dejado sin su *modus vivendi*, porque ni se les ha pagado ni tienen la explotación, con lo cual, a ver qué están haciendo durante estos diez años que llevan expropiados, sin poder disponer de sus terrenos y de las empresas que allí tenían, unas eran de carácter agrícola pero otras eran también de carácter industrial. Pero, bueno, que sí nos preocupa el tema de cómo se refleja, porque estamos teniendo el problema de despoblación en el mundo rural y queremos desde Ciudadanos luchar en ese tema del mundo rural y de mantener esas pequeñas familias y esas pequeñas explotaciones, que son inviables si las tratamos de ver como una gran empresa y desde un punto de vista empresarial puro y duro. Hay muchas más economías que están sobreviviendo y haciendo esas empresas que muchas de las grandes, pero, bueno, habría que estudiar y analizar ese tema en profundidad y no es el momento aquí de tratarlo.

En cuanto al señor Manuel Martínez, de ASAJA, decirle que es verdad que vemos muchas explotaciones arbóreas que se van a perder si no hay agua, si no tenemos agua, y que si se pierden esas explotaciones se pierde un capital de muchos años y unas inversiones de muchos años. Pero también es cierto que se está cambiando hectáreas de las que ahora mismo están a las explotaciones hortícolas a hectáreas de arbolado, que si eso perjudica o beneficia. Sabemos que tiene un menor consumo, o puede tener un menor consumo de agua, pero también la pérdida, cuando se realice, porque ese cambio de usos se está estableciendo en estos años, en este año, el año pasado y hace dos años o tres, no estamos hablando de hace diez años, sino que es de ahora recientemente, con la situación de sequía, ya pertinaz, en la que estamos.

Y preguntarle en qué situación procesal o procedimental se encuentran los expedientes con la Confederación Hidrográfica relativos a los pozos. Bueno, esa es una pregunta abierta, es para todos, pero para el que mejor pueda contestar, si Confederación tiene alguna solución o sigue como siempre, mirando hacia otro lado. Por lo que me han dicho, la situación es más complicada.

A don Santiago Martínez decirle que coincidimos y que a mí me da mucha tristeza cuando voy por el campo y veo esos campos de melones, o veo... sobre todo la producción de melón, porque el melón es el que más destaca, por el amarillo, por el verde, o por el tal, sobre el campo, y que veo que se ha recogido, se ha hecho una primera batida, se hace una segunda batida y después se va arrancando y se va dejando allí mucha pieza, que no lo sé si tendrá otro, pero en relación con la economía circular sí creo que habría que trabajar un poco más el desarrollo de esa recogida de toda esa fruta no sé si para convertirla... Yo también lo he comentado en algunas reuniones de las que hemos tenido, creo que hay que incrementar valor añadido a los productos, y a lo mejor esos residuos, que se pueden considerar residuos, cómo hacerlos o cómo generar más riqueza sobre los mismos, porque de momento la verdad es que a mí me da tristeza, igual que después ver cómo las empresas desechan mucha fruta por un roce, por un toque o por un color, que habría que convencer también a la sociedad de que esa pieza no es mala sino que tiene un defecto, igual que unos tenemos más pelo y otros menos, pero eso con la fruta debería pasar igual, unas son más grandes otras son más pequeñas y no todas las manzanas tienen por qué tener el mismo tamaño, para no tocar ningún tema de aquí.

Esto sé que cualquiera de ustedes lo podrá ver, o alguno a lo mejor tiene más... ¿Qué trámites se están siguiendo respecto a que Confederación Hidrográfica dé el visto bueno al sistema de desnitrificación de la cátedra, si se está convenciendo a Confederación y si eso va a poder ser una realidad? Porque es una realidad ya desde el punto de vista técnico, lo que falta es que sea una realidad de aplicación para la agricultura.

Está ahí, lo ha dicho y lo ha preguntado anteriormente, el tema de la economía circular, de lo cual estamos convencidos. ¿Qué medidas se podrían aportar más a esto? La pregunta enlaza con la del desperdicio anteriormente comentado.

Y lo ha dicho también la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, que se dan plazos de adaptación en la ley aprobada en esta Asamblea Regional, uno, dos y tres años, para la aplicación de toda la norma que se impone a las zonas 1, 2 y 3.

Volver a decirles que consideramos desde nuestro grupo parlamentario que la ley la debe de hacer el Gobierno, porque tiene todos los medios a su disposición, y, es más, somos conscientes de que ya el análisis de la ley y los trazos de la ley están esbozados y que los tienen, pero que no sabemos por qué no la lleva a cabo el Gobierno. Vamos a seguir trabajando, nuestro grupo parlamentario ha dicho que va a seguir trabajando en el tema de la elaboración de la ley y vamos a ver si da tiempo a sacarla o no. Sabemos que

es muy complejo, porque no tenemos ni los técnicos ni la capacidad adecuada, con la que cuenta toda la Administración, para hacer esta evolución o esta ley integral del Mar Menor, que no sería la solución, porque el problema y la solución está en todos nosotros y en que cada uno de nosotros aportemos nuestro granito de arena a esta situación actual de la laguna.

Muchísimas gracias, señorías.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a los cuatro representantes de las organizaciones agrarias su comparecencia esta mañana, que creo que es muy positiva e instructiva, de la que hemos tomado buena nota, y, como el Grupo Popular opinaba, tienen mucho que aportar a la situación actual del Mar Menor y a la elaboración de una futura ley integral.

La comparecencia de los cuatro representantes la resumiría fundamentalmente en dos puntos en los que ha existido unanimidad, que es la necesidad de infraestructuras hidráulicas y que hay que acabar con el estigma hacia la agricultura, algo que desde el Grupo Popular se ha defendido siempre, como no podía ser de otra manera, al sector agrario como uno de los sectores más importantes de la economía en la Región de Murcia y en España, no así por otros grupos políticos.

Siguiendo con la intervención de los cuatro representantes de las organizaciones agrarias, decir que estoy totalmente de acuerdo con ellos en otra idea en la que todos han coincidido, cuando han dicho que nada tiene que envidiar las buenas prácticas agrícolas en la agricultura tradicional con respecto a la agricultura ecológica, es decir, que ni todo lo ecológico es bueno ni todo lo convencional es malo.

En cuanto al sistema o a las medidas que se están tomando para conseguir el vertido cero y al compromiso del sector agrario con la recuperación del Mar Menor, de la que no me cabe duda y que el Grupo Popular siempre ha defendido, que no hay mayor defensor del medio ambiente que un agricultor.

También han compartido la preocupación ante los mercados europeos, algo a lo que también desde otros grupos parlamentarios se ha hecho referencia para mí de una manera hipócrita, porque aquí ante ustedes dicen una cosa pero cuando tienen que actuar actúan de manera totalmente contraria. Por lo tanto, para mí de una manera hipócrita, porque para mí la definición de hipócrita es que tiene dos caras, una cuando hay que mojarse verdaderamente y hay que actuar y otra hoy ante ustedes, entonces pienso que esa ha sido la postura de los otros grupos parlamentarios de esta Cámara.

Miren, les voy a aclarar la postura del Partido Popular para que no quepa ninguna duda en cuanto a la ley integral y a la propuesta del Mar Menor. Aquí en esta Cámara se creó una ponencia que llevaba por título «Ponencia para la elaboración de una ley integral del Mar Menor». El día que se celebró la primera reunión de esa ponencia algunos de ustedes estaban en esta Cámara y delante de ustedes el Partido Popular propuso a los distintos grupos parlamentarios dejar el debate de las enmiendas encima de la mesa y ponernos todos los grupos parlamentarios a trabajar en la elaboración de esa ley integral del Mar Menor en esa ponencia, el primer día, en la primera reunión de esa ponencia, creada a propuesta de PSOE, Podemos y Ciudadanos para la elaboración de una ley integral del Mar Menor. Pues bien, si ese día nos hubiésemos puesto a

trabajar en esta Cámara, en esa ponencia, en la elaboración de una ley integral quizá tendríamos ya ese texto y esa propuesta a la que ustedes han hecho referencia.

Yo les haría una pregunta a los grupos de la oposición en esta Cámara: ¿tienen ustedes algún interés en que salga una ley integral del Mar Menor, o van a seguir ustedes pasando la pelota? Porque creo que ustedes interés no tienen ninguno, y al final los perjudicados son esos señores de ahí enfrente. Por lo tanto, les pediría más seriedad y más responsabilidad, porque nuestro papel de legisladores es legislar. Si se han hecho ya en esta legislatura ochenta leyes en esta Cámara, por qué una, que sería la ochenta y una...

Y les voy a aclarar una cosa, por la exposición que han hecho algunos de los comparecientes. Por ejemplo, el señor Marcos Alarcón, que decía que el Gobierno tendría que elaborar esa ley y que gozaría de mayor participación social. Bueno, pues precisamente el Grupo Popular lo que quiere y lo que pretende desde hace ya casi un año es elaborar —y saben ustedes, porque así lo hemos hablado en numerosas ocasiones, que esa es la postura del Partido Popular— una ley integral, una proposición de ley integral, y digo proposición de ley para que salga de aquí, y digo que salga de aquí porque es la manera de que tenga participación social, porque es la manera de que todos los agentes implicados y afectados puedan tomar parte en la elaboración de esa ley integral. Esa es la manera, haciéndolo aquí en esta Cámara, haciendo lo que hoy estamos haciendo, escuchando a los sectores implicados. Quería dejarlo claro, esa es la postura que mantiene el Partido Popular en cuanto a la elaboración de una ley integral, elaborarla aquí, escuchando a los afectados, escuchando a los que saben (científicos, técnicos...), y elaborar un texto que beneficie al Mar Menor y que a nadie perjudique, como hicieron los grupos de la oposición en sus enmiendas.

Decía la representante del Partido Socialista que el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, y tengo que contestar por alusiones directas y ataques directos, había puesto el foco en la agricultura. Mire usted, no. Ustedes votaron siete enmiendas, de las cuarenta y tres enmiendas ha hecho usted el porcentaje, me parece muy bien, pero ustedes votaron siete enmiendas que atacaban directamente al sector agrario y ustedes sabían que a nadie y a nada beneficiaban.

Y ha dicho usted que un proyecto de ley contaría con más participación de la sociedad que una proposición de ley, cuando sabe usted que eso no es cierto, y ya lo he aclarado anteriormente.

El Grupo Podemos ha dicho que el Gobierno del Partido Popular está criminalizando al sector y antes estuvo dándole palmaditas. Aquí si un grupo político es anti-agricultura, y lo ha demostrado porque lo único que pretende es hacer del Campo de Cartagena un jardín del Edén, es el Grupo Podemos.

Es cierto que la comisión, estoy de acuerdo con usted, señora Giménez Casaldueiro, debería haber acelerado esta comparecencia, por supuesto, así lo pidió el Partido Popular, pero ustedes tienen más interés en que sean otras las personas que comparezcan antes que los principales afectados.

Me causa un poco de rubor cuando dicen ustedes, tanto PSOE, como Podemos, como Ciudadanos, que están de acuerdo prácticamente en todo lo que han dicho las organizaciones agrarias en su intervención. Si ustedes estuvieran de acuerdo con las organizaciones agrarias no habrían votado esas siete enmiendas, a sabiendas de que les perjudicaban de manera grave y que ponía en riesgo la viabilidad del sector agroalimentario en el Campo de Cartagena.

El Gobierno, ya se lo he explicado, no tiene interés de bloquear nada ni está manipulando al Comité Científico ni a nadie. Lo he dicho en numerosas ocasiones, ni todo es blanco ni todo es negro, en el Comité Científico hay de todo y ustedes parece

que solo escuchan a una parte del Comité Científico.

Y en cuanto al representante de Ciudadanos, que ha dicho que ha paseado con pequeños agricultores que están preocupados por la situación, le diré que no se nota, señor Fernández, que usted se haya reunido con agricultores, porque sus hechos no se corresponden con lo que le hayan podido decir esos pequeños agricultores. Lamentablemente, señor Fernández, ustedes no aportan nada, ustedes escuchan, se dejan llevar por lo que más les interesa en ese momento y después se ponen la medalla y aquí se acabó todo.

Pasaré a formularles unas preguntas a los representantes de las organizaciones agrarias en conjunto, para quien tenga a bien las conteste, agradeciéndoles de nuevo la intervención que han tenido esta mañana.

La primera sería si consideran ustedes una buena medida la apertura de las golas y el aumento del flujo con el Mediterráneo.

También les preguntaría qué medidas creen ustedes que debería contener la ley integral. El señor Alarcón ha señalado antes una, pues me gustaría que nos dijeran las más relevantes o las más importantes bajo su criterio.

Y me gustaría, señor Martínez Gabaldón, que incidiera usted un poquito más y nos explicara un poco más el proyecto de desnitrificación que están llevando a cabo junto a la UPCT, señal de que, como decía en mi intervención, son ustedes, los agricultores, los máximos interesados en proteger y en defender el Mar Menor y acabar con los vertidos al Mar Menor. Por lo tanto, para que quede claro aquí, en sede parlamentaria, y quede reflejado en el Diario de Sesiones me gustaría que nos explicara un poquito ese proceso que está llevando a cabo, ese estudio, junto con la Universidad Politécnica de Cartagena.

Y simplemente quería destacar algo en lo que también han coincidido todos ustedes, y es que las explotaciones agrícolas del Campo de Cartagena son modernas y tecnológicamente avanzadas. Yo tengo la suerte de haber visitado algunas fincas experimentales y algunas fincas para ver lo que se hace en el Campo de Cartagena. Como dicen en mi pueblo: «en todos lados cuecen habas». Es posible que siempre haya alguien que actúe de manera a lo mejor no muy legal, pero yo les tengo que decir que el sector agroalimentario de la Región de Murcia, el sector agrícola, ha demostrado que está a la vanguardia, que utiliza las técnicas más novedosas, más importantes y más eficaces y está por una agricultura sostenible. Por lo tanto, lejos de demonizar, lejos de que los mercados crean que aquí se estaban cometiendo prácticas ilegales, con algunas declaraciones no ayudamos para nada a que esos mercados sigan apostando y creyendo en el sector agrario de la Región de Murcia.

Insisto, las explotaciones agrícolas del Campo de Cartagena son modernas, tecnológicas, y, como decía el señor Martínez Gabaldón, todas las empresas del Campo de Cartagena o su inmensa mayoría poseen GLOBALGAP y muchos certificados de calidad, que además pagan anualmente y se someten anualmente a rigurosos exámenes. Todas las cooperativas lo tienen impuesto, y eso significa buenas prácticas agrícolas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano.

Bien, abrimos un turno de intervenciones para los comparecientes. En primer lugar, tiene la palabra el señor Marcos Alarcón.

SR. ALARCÓN ALARCÓN (SECRETARIO DE UPA):

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señorías, por sus comentarios, sus observaciones y por sus preguntas.

Pensé que intervendríamos en el mismo orden en que hemos intervenido ante la comisión, pero, bueno, no importa. Voy a tratar de contestar a las preguntas o a las sugerencias que de alguna forma más directamente se han referido a mi exposición y a las que han lanzado ustedes con carácter general.

Sobre la posibilidad de destinar algunos de los fondos de la Política Agraria Común para medidas incluidas en la Ley de medidas urgentes, señorías, yo les diría una cosa, el presupuesto de la Política Agraria Común ya no estira tanto, no vale para todo. Es decir, aquí hemos visto cómo hay una situación de helada y sale el Gobierno y dice «no, es que hemos adelantado las ayudas de la PAC». Ya, pero es que no eran para eso, oiga. Entre otras cosas, tenemos que tener un debate también como país, si queremos aportar más presupuesto a la Unión Europea para saber qué tipo de políticas queremos financiar, pero en general, en términos generales, les diré que la posición de mi organización respecto de destinar o detraer fondos de la PAC para cubrir otras cosas no lo compartimos. Nos parece que si hay medidas adicionales, si hay exigencias adicionales, tiene que haber fondos adicionales, y si tiene que salir de fondos propios de las administraciones que implementan ese tipo de nuevas exigencias tendrá que ser con fondos propios, pero no sacar unos fondos que tienen un destino y cumplen unos objetivos para que quieran cumplir esos objetivos, los otros, los otros y los nuevos que pongamos.

Se han referido con carácter general yo creo que todos a un tema que he señalado al inicio de mi intervención respecto de los pequeños agricultores, las explotaciones familiares y las grandes explotaciones, o las explotaciones de carácter empresarial y tal. Vale, hacerles una precisión a lo que yo me refería, y permítanme la expresión. Si hay algo que no se sostiene técnicamente o es absurdo, lo es para una pequeña explotación, para una grande y para una muy grande. Esto es así. Las consecuencias son distintas, porque unos pueden tener más resistencia, más capacidad económica, por lo tanto las consecuencias son distintas y esto hay que tenerlo en cuenta, pero yo no creo que las medidas que se ponen desde un punto de vista ambiental tengan que ser diferentes de si se es una gran explotación o una pequeña explotación... A ver, habrá cosas que en función de la dimensión de la explotación sí, pero con carácter general no hay que hacer diferenciación, es decir, si hay un requerimiento ambiental, hay un requerimiento ambiental. Otra cosa distinta, señorías, y eso yo estaré encantado también de opinar en relación con ese asunto, es que la orientación de mercados, la realidad, las prácticas, la rentabilidad de los cultivos... sí están provocando que cada vez más los medios de producción (tierra, agua, mercado incluso) estén en un número más reducido de manos, que sean unos pocos los que tengan mucho en recursos, en tierra, en agua y en mercado, pero eso no se puede resolver con políticas medioambientales, eso se resuelve con política agraria, diferenciando apoyos a unos, preferencias a otros, etcétera, etcétera. Por tanto, yo no veo con mucho sentido intentar vincular lo que me refería al principio, es decir, se es grande, se es tal... hay que darle. Miren, medioambientalmente habrá que poner las exigencias que se tengan que poner, se sea grande o se sea pequeño, y lo otro habrá que afrontarlo con política agraria y no con política medioambiental.

Se me hacía una pregunta en relación con los regadíos ilegales. Ya les digo, nosotros no vamos a defender ninguna ilegalidad, ninguna, pero ni de regadío ni de ninguna otra cosa, ninguna ilegalidad. Ahora bien, creo que hay una cierta ligereza a la hora de hablar de regadíos ilegales, y creo que es una cosa que también hace daño, como hace daño lo de que el sector agrario es el responsable de los efectos negativos sobre el Mar Menor.

Lo digo porque hay regadíos de hace mucho tiempo que estaban autorizados, que eran de pozos, que estaban infradotados, que estaban latentes y que, por ejemplo, cuando ha habido una oferta de agua pública a través de una desaladora han obtenido agua y los han vuelto a poner en producción. Yo no sé si eso es un regadío ilegal, creo que no, creo que no, pero la proliferación... Es decir, en años recientes en los que no había tantas limitaciones de agua del trasvase y que se presentó una oferta de agua, por ejemplo, desalada; por ejemplo, de construcciones de empresas públicas, participadas por el Ministerio, dirigidas por el Ministerio, es decir, «¡ahí va agua!», pues que quienes tenían una infradotación hayan accedido a esa agua yo no sé si eso es un regadío ilegal. Por eso les digo: nosotros ilegalidades no vamos a defender ninguna, ninguna. Pero también decir que hagamos lo que hagamos, lo que tengamos que hacer, exijámosles a los organismos responsables que hagan lo que tienen que hacer, que estos son los que no tienen que cometer ninguna ilegalidad, y, una vez determinada la ilegalidad o no, actúese conforme a ley. Nosotros lo que queremos es preservar, y creo que ha habido alguna acotación en ese sentido, se ha mencionado por alguno de los grupos, es preservar los regadíos reconocidos, los existentes, los que están bajo un perímetro, los que están autorizados por las distintas fórmulas..., porque lo que no queremos desde luego como representantes de pequeños y medianos agricultores es que nos hagan la competencia desleal también con el agua. Por lo tanto, lo primero, lo primero, lo primero, preservar los regadíos reconocidos.

Se me preguntaba también sobre el papel de la oposición ante lo que se ha llamado bloqueo del Gobierno. Miren ustedes, señorías, nosotros les vamos a pedir a la oposición y al Gobierno..., bueno, vamos a tratar de que cada uno asuma su propia responsabilidad, y así lo expresaremos y así lo manifestaremos.

Nosotros, si me lo permiten, vamos a ser respetuosos con cualquier posicionamiento político, pero no vamos a ser tolerantes cuando se quiera mantener una disputa política con el sector agrario de por medio. No vamos a ser tolerantes cuando haya un debate político en la Asamblea Regional, cuando haya un debate político en los medios de comunicación, cuando haya grupos políticos queriendo darse guantazos en la cara del sector agrario, y vamos a tratar cada vez más de poner en evidencia a quien pretenda hacer eso. Vamos a ser muy respetuosos, pero, claro, vamos a pedir también que se nos trate con respeto y que se nos guarde el respeto como sector. Porque verán, señorías, y discúlpenme, no sé si es un procedimiento..., no sé si me volverán a invitar ustedes, pero yo me he sentido mal en esta comisión cuando veo que se dice, por ejemplo, que no se puede intervenir más allá en el decreto-ley que presentó el Gobierno, cuando hay una tramitación parlamentaria y solamente se pueden limitar a las materias que vienen en ese decreto-ley que está tramitándose como ley, porque con ese decreto-ley seguramente se podía incluso haber modificado la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma con una enmienda, una ley modifica otra ley. Por tanto, traténnos con más respeto. Piensen que somos un sector que tiene conocimiento ya de cómo funcionan las cosas.

Yo aquí he visto como buena parte de las intervenciones de algunas de sus señorías se ha centrado más en contestar al resto de grupos que a escuchar y a rebatir, o a tomar nota de lo que hemos dicho lo comparecientes y eso me hace sentir mal. Por eso les pido disculpas por lo que les estoy diciendo. Me cuesta mucho trabajo decir lo que estoy diciendo, me cuesta mucho trabajo, pero estoy muy cansado de que el sector agrario sea utilizado por los partidos políticos para darse entre ellos. Por eso, ¿qué vamos a exigir? Vamos a exigir respeto, vamos a exigir que nos traten con dignidad, y luego cada cual legislará, mantendrá posiciones políticas y nosotros valoraremos las de unos, las de otros y las de todos.

Voy terminando. Perdón.

Hacía una referencia sobre el tema de usar unos nitratos u otros. Miren, el tema de usar unos nitratos u otros tiene dos problemas, uno que tiene que ver con las garantías, porque no existe, que yo conozca, o por lo menos ni lo pone en la ley ni en los anexos de la ley, que es un listado de los abonos de liberación controlada, es decir, cuáles son los que sí son permitidos. Y además estos de liberación más lenta, por llamarlo de alguna forma, tienen un riesgo, y es que hay mucho más riesgo de que permanezcan en el suelo una vez que se ha terminado el ciclo productivo, porque tienen una liberación más lenta, tienen una salubridad alta que mayoritariamente absorbe la planta. De esa manera, si quedan, si hay más posibilidades de que queden residuos de abono, de nitratos, en la forma que sea, sobre el terreno, se incrementa el riesgo también de que si hay lluvias torrenciales, escorrentías, etcétera, pueda haber tanto filtración al suelo como arrastres hacia el Mar Menor.

Y sobre la garantía de participación, de más participación en una ley promulgada por la Asamblea o no. Miren, a nosotros hasta ahora siempre se nos había dicho desde el Gobierno que lo que daba más garantías era una ley que se propone por el Gobierno, o una norma que se propone por el Gobierno, que está sujeta a la Ley de Procedimiento Administrativo, tiene que ser remitida al Consejo Económico y Social, a los agentes afectados, al Consejo Jurídico... Ahí se garantiza la participación, porque son alegaciones que quedan por escrito, quedan recogidas. En fin, pero yo de esto no voy a hacer caballo de batalla, yo he dicho que creo que la iniciativa legislativa le corresponde al Gobierno. Creo que es lo normal. Creo que además, ante la existencia de un mandato de un parlamento, el Gobierno debería respetarla, pero mi conclusión es que lo que necesitamos es que haya un texto, que haya una propuesta que ponga de manifiesto que se quiere actuar de verdad para recuperar el Mar Menor y que de verdad sirva para desterrar eso de que aquí el único que tiene que hacer cosas para cuidar el Mar Menor es el sector agrario. Esto es lo importante. Ahora, ¿eso lo hace el Gobierno? Bien. ¿Lo hace la oposición? Bien. ¿Lo hace el conjunto de la Cámara? Bien. Pero alguien tendrá que demostrar que de verdad tiene interés en recuperar el Mar Menor. Eso es lo que he señalado.

¿Garantías? Creo que era el otro, siempre se nos había dicho que el otro, pero si se nos dice que hay garantías de participación social..., miren, como mejor vean. A mí ahora mismo me preocupa sinceramente más el Mar Menor que las medidas que se le puedan implementar al sector agrario, porque creo que la inmensa mayoría, si no todas, ya están implementadas y seguramente lo que podremos hacer en una nueva ley será mejorarlas, perfeccionarlas. No creo que haya mayor problema.

Termino con esto, presidente. Y de verdad, discúlpenme todos, por favor, porque no me creo, ni mucho menos, con derecho a echarle broncas a nadie, pero sí quería decirles cómo me he sentido en determinados momentos durante esta comparecencia.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien. Tiene la palabra el señor Manuel Martínez, de ASAJA.

SR. MARTÍNEZ MEROÑO (PRESIDENTE DE ADEA-ASAJA CARTAGENA):

Sí, a mí me gustaría ser un poco más breve y quizá más técnico y aportando datos. Sobre todo la intervención de la representante de Podemos, quería explicarle un poco el tema de lo que significa la iniciativa privada en el sector agrario. Significa que un

empresario ponga dinero, arriesgue su dinero, transforme el terreno, una finca, haga infraestructuras y genere riqueza. La riqueza en el Campo de Cartagena se genera con un factor importante, que es el agua.

Me preguntaba por el tema de cómo veía las desaladoras privadas que se habían desmantelado. Bueno, pues la situación es... No, yo le iba a contestar la situación que ha quedado después del maremoto de hace un año y pico, que se estaba aprovechando, calculo yo, aproximadamente, unos 30 hectómetros cúbicos de agua del acuífero, que no tenía una calidad suficiente, se estaba aprovechando, pero a partir de este desaguado de romper las infraestructuras de drenaje y demás, yo no entro en más, lo que se ve es que 30 hectómetros cúbicos de agua mínimo no se están utilizando para riego. Segundo, el acuífero se está recargando continuamente, ya está habiendo indicios, y menos mal que el invierno ha sido muy seco, de que ya está drenando. ¿Por qué? Porque el efecto que hacían pozos, extracción de agua, equilibrio del nivel freático para que no vierta hacia el Mar Menor, hace que con el tiempo, y si el nivel de lluvias es importante, empiece a volver a drenar agua. El problema no se ha resuelto.

Por otro lado tenemos cómo pasamos el verano. La situación es crítica. Hemos dicho cuatro millones de arbolado. ¿Qué soluciones hay? Yo creo que la solución más que en esta mesa, a nivel de respuesta al Mar Menor y la normativa que se puede hacer desde aquí, es el organismo de cuenca, que es el responsable de las aguas superficiales y de las aguas subterráneas. Ni está ni se le espera. Realmente no se ha abierto ninguna vía rápida eficiente para resolver o paliar en cierto modo el problema: digamos apertura de pozos de sequía, reducción de caudal ecológico, en su caso, por parte del Ministerio de Agricultura del caudal del Tajo, que eso ya en otras épocas se redujo... ¿Y luego qué respondemos a nuestra gente, a nuestros agricultores? Simplemente, no desalación, no pozos, los pozos que se aperturaban nuevos en el Campo de Cartagena, el impacto ambiental está todavía pendiente de un cajón, no sale... ¿Qué solución damos?

Lo que sí está claro es que el ecologismo y el medioambientalismo suenan muy bien, que eso para determinadas zonas que se dedican al turismo aporta riqueza, pero al Campo de Cartagena, con el clima que tenemos, con la agricultura que tenemos, eficiente, eso no aporta riqueza, mano de obra que genera dinero. Y yo lo que quería aportar es que calculamos entre 8 y 10 millones de euros la cantidad de equipos de desalación que han ido a la chatarra, que eso ha salido de los bolsillos de los agricultores y que eso está generando ahora mismo sequía y una infratilización del agua en el Campo de Cartagena. Cada uno que lo tome como quiera.

En cuanto a lo que me planteaba el representante de Ciudadanos con respecto al cambio de cultivos... ¿Las desaladoras nuevas? Bueno, nos parece una buena idea que aporten agua, pero, claro, es que cualquier proyecto de este estilo se lleva dos, tres años en estudios la ejecución... uff. El problema es que igual cansamos a la sequía y se nos acaba el ciclo de sequía y empieza un ciclo húmedo, e igual resolvemos el problema. O sea, quizá dejando que el muerto siga en agonía tiene un pequeño *impasse*, mejora la situación y se recupera, pero esa no es la solución del sector agrario. De hecho, esas desaladoras que tienen previstas por vía urgente, lo que tenía que hacer la Administración es acelerar los procesos de autorizaciones y, por supuesto, aprovechar las infraestructuras. Más que desaladoras nuevas, ampliación de la infraestructura que hay, que es mucho más fácil, el colector y la descarga, esa autorización de permisos, y ampliar la potencia de agua desalada. Esa es nuestra postura.

En cuanto al representante de Ciudadanos, me ha dicho que había, digamos, un pequeño trasvase entre cultivos de hortalizas a cultivos arbóreos. En agricultura se está dando eso pero en pequeña proporción. Realmente, cuando viene una situación de sequía, con el cultivo de hortaliza se puede jugar, porque es un cultivo de una

temporada, de equis meses, se puede cambiar, se puede jugar, incluso de dos cultivos en la campaña se puede hacer uno, pero cuando se planta un árbol, eso es una hipoteca de por vida si no hay un elemento. Yo creo que la transformación de hortalizas a regadío no es muy grande. Realmente en el arbolado, si se lleva muy buena gestión de riego y de abonado, como se está llevando, el consumo casi es menor y la rentabilidad puede ser casi igual y no hay tantos cambios de un sector a otro.

Y luego, en cuanto a lo que me decías de las ramblas de las zonas de la sierra de Altaona, realmente creo que hay un anteproyecto en Confederación de recoger todas esas aguas y encauzarlas a un gran canal y verterlas a río Seco, en la urbanización Mil Palmeras, en la provincia de Alicante. Eso está dentro de la demarcación de Confederación Hidrográfica, pero, bueno, eso está en un cajón, en un archivo, y esa sería la gran solución para desviar la mayor parte del agua pluvial de la costera noreste hacia el Mar Menor, o sea, desviarla del Mar Menor hacia el Mediterráneo.

Y ya, en cuanto a lo que habéis comentado desde el Partido Popular, pues tenemos que deciros que hay que poner la carne en el asador. Transmitirle a vuestros representantes a nivel Ministerio de Agricultura que estas medidas se pongan en marcha. Si aquí es cuestión de medidas, de dinero, de voluntad política más que otra cosa. Y, por supuesto, que el órgano de cuenca, que es el que, como agricultores estamos totalmente en manos de ellos, de la responsabilidad de aguas superficiales y subterráneas, que se ponga las pilas.

Y yo con esto termino.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muy bien, por FECOAM, tiene la palabra el señor Martínez.

SR. CANO MOLINA:

Presidente, una cuestión de orden de medio minuto. Es que me acabo de dar cuenta, estaba esperando hasta que terminara el señor Martínez Gabaldón, de que se me ha olvidado formular una pregunta, y como va a intervenir... Muy breve, simplemente es qué opina usted que pasaría si hubiese que hacer un cambio de cultivo.

Nada más.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bueno, por darle la misma oportunidad a todos los demás grupos, si a algún grupo se le ha escapado alguna pregunta, este ese el momento, pero muy breve, por favor.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Gracias, señor presidente.

Solamente preguntar si después vamos a poder intervenir, cuando terminen los comparecientes. Porque entonces no utilizo mi turno ahora, sino después.

Señor presidente, mis preguntas van a ir dirigidas a ellos, no como el resto de los grupos, que nos contestan a nosotros. Yo quiero, si hay posibilidad y el resto de los grupos no tiene inconveniente, si tenemos dos o tres minutos, lo que usted decida... ¿O lo hago ya? O sea, luego no va a haber intervención.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

La señora Giménez tiene la palabra.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Mi pregunta, y aunque podría sobreentenderse de mi intervención anteriormente, era para cada uno de los miembros, aunque el señor representante de UPA más o menos ha contestado, es el que realmente ha hablado de esta cuestión, es qué les parece a ustedes que el texto de esa ley integral que todos están demandando no salga del Gobierno. Nos gustaría que precisen su respuesta en concreto, tal y como ha hecho el representante de UPA, pero queríamos oír al resto de organizaciones.

Y también en ese sentido manifestar, alguno también lo ha puesto de manifiesto, que esta pelota que se está realizando entre Gobierno y oposición yo creo que no nos satisface a ninguno, especialmente a los tres partidos de la oposición, no estamos ni cómodos ni contentos con la situación a la que nos está llevando, y sí que queremos manifestar que nosotros tenemos una propuesta encima de la mesa que el Gobierno podría estar presentando, al igual que el resto de los grupos, y si quieren ustedes la podemos comentar después.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, tenía el uso de la palabra el señor Martínez, de FECOAM.

SR. MARTÍNEZ GABALDÓN (PRESIDENTE DE FECOAM):

Sí. Gracias, presidente.

Tres preguntas ha hecho el PSOE, que son: tema de perímetros de riego, tema de salmueroductos y arco sur.

La de arco sur se la dejo a Vicente, que conoce mucho mejor, si os parece, la zona y además él la pisa todos los días. Puedo opinar perfectamente, pero creo que lo puede matizar mucho mejor Vicente porque lo conoce mejor.

En cuanto a los perímetros de riego, yo es que todavía no soy capaz de entender cómo alguien puede sacar un solo metro cúbico de agua fuera de un perímetro de riego, con todos los recursos que tiene la Confederación Hidrográfica del Segura, con todos los guardas que tiene, y ahora se está viendo precisamente la fuerza que tiene de personal, cómo han estado mirando para otro sitio. Si es verdad que hay 10.000 hectáreas, que es de lo que están hablando, en el Campo de Cartagena fuera del perímetro de riesgo, yo es que no lo entiendo. ¿Y que nos culpen a nosotros? No tenemos ninguna culpa. Si hay alguien que se ha pasado, yo no puedo ser vigilante de una persona que esté a seis kilómetros de mi parcela y estar todos los días pendiente de quién saca agua fuera del perímetro de riego, para eso están los agentes fluviales, que les paga el Estado y que dependen de la Confederación Hidrográfica del Segura. Eso lo tengo muy claro, porque yo soy presidente de dos comunidades de regantes, muy chiquiticas, desde luego, comparadas con las 40.000 hectáreas del Campo de Cartagena, pero si algún comunero de los que yo represento saca no un metro, un celemín, y estoy empleando medidas antiguas, un celemín de tierra, que es como 1x1, le amojo no el metro cuadrado y no saca... vamos, que no, que no lo saca, porque no voy a tolerar que alguien después pase sed por culpa de él. Por lo tanto, es la Confederación quien tiene

que ver esa cosa. No culpemos más a los agricultores, ¡por Dios!

Es como si yo compro un piso en un edificio y al lado, en una terraza que no puedo edificar, hago un cuarto trastero o lo que sea allí. Mire usted, ¿es que estamos locos? Yo creo que no. Son temas distintos, ¿eh?, porque yo sí lo he hecho y mi vecino me tiene que denunciar, por si se hunde el edificio. Pero en cuanto al campo, lo amplio que es, yo no puedo estar pendiente de lo que pase a 15 kilómetros, a 10 o a 18 de un comunero de mi misma comunidad. Por lo tanto creo que no.

Y el tema del salmueroducto, ¡pues qué quiere que le diga! Una obra hecha con dinero público de los impuestos de todos los españoles, que de una forma unilateral, y digo unilateral, hayan cogido y lo hayan quitado por un supuesto. Cuando alguien pilla matando a otro y aun le dicen «supuesto criminal»... perdón, «presunto». ¿Cómo es que aquí ya somos culpables de todo lo que está pasando en el Mar Menor, de todo? Alguno habrá que no haya hecho nada, por lo tanto están pagando todos. Y el salmueroducto creo que hay zonas donde sacan agua con nitratos y hay zonas no vulnerables que no sacan nitratos, y esa obra estaba para la persona que no estaba contaminando. Estoy seguro de que alguno estaría contaminando, seguro, pero también estoy seguro de que hay agricultores que sacan agua de los acuíferos que están en zonas que no hay nitratos y ese rechazo lo querían seguir echando al Mar Menor, que es agua desalada simplemente, y han pagado unos por otros, todo el mundo igual. Por lo tanto, creo que es una injusticia que se haya dado esa orden, y el presidente de la Confederación algún día pasará por la calle y le dirá alguien algún dicho que no será nada agradable. Eso es lo que tengo que decir al PSOE del salmueroducto y de los perímetros de riego.

Podemos me ha hecho cuatro preguntas:

Criminalización del sector. Los ecologistas, no tengo ninguna duda. ¿Por qué? Porque les interesa estar ahora mismo... nunca se han visto en una tan gorda, cogiendo ayudas, cogiendo subvenciones, cogiendo muchísimo dinero en proyectos que están preparando, y cada mes una historia distinta, y llevamos así dos años. Y que alguien me responda ahora, si puede, si de verdad alguien ha aplicado alguna medida para el Mar Menor, aparte de las que hemos aplicado los agricultores, que están todas, todas las que nos han dicho, menos las que van a poner en marcha, que tenemos un año y las iremos poniendo en marcha. ¿Alguien de los que están haciendo en el Comité Científico, que son casi todos los ecologistas, ha dicho ya «hágase esto o hágase lo otro», aparte de todo el mundo en la prensa, todos los días, todos los días, «estudiando, estudiando, estudiando...»? Mire, la carrera de pianista son 15 años, a ver si vamos a estar también como los pianistas, ¿eh?

El tema de los mercados europeos, si son o no más competitivos con el tema de las nuevas medidas. Yo estoy seguro de que no, porque yo creo que más competitivos y mucho más responsables tampoco. Otra cosa es que tengamos que hacer alguna cosa en la culpa que tengamos del Mar Menor, que la estamos haciendo y la seguiremos haciendo. Somos responsables. ¿Pero que nos hagan más competitivos y con más autoridad o con mejor imagen?, lo dudo.

Tengan en cuenta, por si alguno de ustedes, señorías, no lo sabe, yo soy presidente de una cooperativa que tiene cuarenta y cinco años. Algunos de ustedes ni siquiera había nacido, algunos de los que estamos aquí. Tú, seguramente, sí, y yo también, soy socio fundador, desde los quince años. Y se ha ganado el prestigio en los mercados, es respetada, igual que la del Campo de Cartagena, que no tiene tantos porque el trasvase vino después, pero yo creo que no vamos a ser más competitivos por ese tema, ni mucho menos. Haremos lo que tengamos que hacer pero creo que ese no es el camino.

¿Mejor Comité Científico? Yo lo tengo muy claro, personas de la Administración regional, y si tiene que venir alguien del Gobierno central, que venga, pero

organizaciones externas, que no sean funcionarios públicos, yo no lo tolero, y lo hemos denunciado siempre. Si tienen que poner medidas, para eso están los técnicos, que son funcionarios. ¿Por qué tengo yo que recurrir a alguien externo? No tiene sentido. ¿Quién...? No, todos no. Pero algunos no, hay algunos que no, que están formando parte y no son funcionarios públicos. No voy a decir los nombres esta mañana pero hay cuatro o cinco personas que no son funcionarios públicos, ¿eh?, léase un poco el tema.

Y el tema de los nitratos a pie de parcela, cómo funciona. Si lo quiere con todo tipo de detalles empezamos desde el principio. COAG y FECOAM, la Federación de Cooperativas, toman el acuerdo, dándole también la oportunidad a las demás organizaciones de colaboraran con nosotros, e hicimos una cátedra con la Universidad para investigar cómo se podían quitar los nitratos del agua que salga del acuífero en el mínimo tiempo posible. Nos pusimos al habla con la Universidad y empezamos a investigar, se empezó a investigar, y ya llevamos unos seis meses, aproximadamente, y estamos prácticamente en la fase final, que es oficializar ese tema. Se está quedando en un paso de seis horas, aproximadamente, caudal continuo en madera triturada, en 50 gramos por litro, que es lo que marca más o menos Bruselas. Marca algo superior, 80, para ser un agua apta para regadío o para incluso beber... -Miligramos, perdón. Gracias, señoría- Pero creo que en las próximas semanas se podrá terminar esa investigación. Y en el rechazo, del 100% del agua que se saca del acuífero en una forma normal se estaba rechazando el 25%, con la fórmula que se está sacando ahora va a ir a un 5%, incluso se quiere ir a vertido cero. Vertido cero significa que ese 3, 4 o 5% se va a solidificar, puede servir como abono o como un producto que se puede utilizar para otra gestión.

Ahora entraremos, me ha preguntado el Partido Popular algo más específico todavía, vamos a matizar más porque hay más cosas, pero como ha preguntado en plan general, ese el transcurso: agua pasada por madera triturada, se desnitrifica y el resto se puede utilizar en riego porque ya no lleva nitratos.

Ciudadanos ha dicho que el tema de los pajaritos no son... Bueno, nosotros es que los pajaritos los entendemos para el tema de las heladas, la prevención de heladas, que se hace tipo iglú y se evita la helada, pero lo otro son aspersores o microaspersores. Seguramente se utilizarán... yo he visto muy pocos en el Campo de Cartagena, he visto mayormente riego por goteo, pero lo que son pajaritos o microaspersores, algunos se verán por ahí pero... No, seguramente tú los podrás ver.

Ha preguntado por el tema de la economía circular y cómo está el tema de los juicios de los pozos. Pues el tema de los pozos está como pollo sin cabeza, están yendo a los mismos sitios los agentes fluviales varias veces. Personas que están denunciadas, que están con todas las desalobradoras precintadas, con un acta levantada, que da miedo leerla, a los diez días vuelven a ir, vuelven a levantar acta, vuelven a amenazar como si fuese el Oeste... Esto la Confederación, parece que aquello es suyo ya y eso es lo que está pasando en el Campo de Cartagena ahora mismo, están yendo varias veces a los mismos sitios, sin orden ni control ni ordenación, cada uno hace lo que le da la gana, porque si han ido una vez, tú no puedes estar a los diez días otra vez molestando a esa persona, si ya tiene bastante con lo que le has hecho, no lo acoses más. Lo que está pasando allí es de locos.

En economía circular, mire, desde que se nos quitó el mercado ruso, y hay que contarlo, por el tema del veto ruso, que además también siempre pagamos los patos, por un problema bélico o por un problema de no entendimiento entre dos gobiernos, pum, el sector paga los trapos sucios. Mire usted, ¿por qué no embargan no poder mandar coches, o porque no embargan no poder mandar zapatos? Es que siempre pagamos los mismos. Cuando hay un acuerdo de los pesqueros, moneda de cambio: los agricultores y los ganaderos. Es que estamos ya que nos acude todo.

Por lo tanto, el tema de la economía circular, ahora vamos a entrar, es que nosotros desde que entró el tema del veto ruso estamos haciendo un acuerdo con el Gobierno central, porque estamos transformando estas nectarinas que acaba usted de decir que tienen un roce y que no son comerciables, porque así lo dice la ley, no es que tengamos el gusto nosotros de quitarlas, es que no podemos comercializarlas porque no se puede, porque pescan un lineal con una marca comercial, una nectarina con esas condiciones, y te sancionan los inspectores. Por lo tanto, no las mandamos. Y nos da pena y lástima que haya personas que no puedan disfrutar ese tipo de productos de una forma distinta, como es en zumo, los troceados, los cubitos o los dardos, como hacían en los danones, y hemos hecho ya tres años seguidos un acuerdo con el Ministerio para hacer transformaciones y mandarlos a países que no los pueden disfrutar, para que no haya competencia con las empresas conserveras, porque también tenemos ese problema, y estamos con la Cruz Roja, con Cáritas y el Ministerio. Hemos firmado varias veces. Y este año, el 2018, si estuvieron en la feria de Madrid, se hizo una presentación de una especie de bolsa en vacío con zumo concentrado para aquellos países que también lo necesitan y que no haya competencia con la empresas conserveras. Se está haciendo lo mismo en cuanto a frutas y hortalizas. Y, por supuesto, no nos olvidemos del aprovechamiento animal, que además está contemplado en la PAC. Se puede perfectamente, porque para que se desperdicie y tengamos que consumir pienso y el ganadero tenga que hacer un costo añadido para ser menos competitivo, se da la oportunidad del aprovechamiento animal, que incluso la cooperativa y el ganadero, estando en condiciones legales, con todo tipo de documentación, pueda acceder a ello en caso de que haya exceso de producción.

Fíjese, está todo tan controlado... pero lo que pasa es que la burocracia muchas veces es pesada y se atrasa, y cuando va a llegar a la solución ya no tiene remedio. Pero, desde luego, lo que se llama economía circular quizá sea el primer sector que la va a aplicar. Por tanto, ahí estemos tranquilos, que lo que no se hace para una cosa se hace para otra y se aprovecha todo.

Me falta Partido Popular. Me ha dicho que lo comentemos cada uno como queramos, ¿no?

La desnitrificación, si quieres, Vicente, porque yo ya le he hablado a los señores de Podemos, como tú empezaste el tema y lo ves casi todos los días, me gustaría que lo explicaras más a pie de parcela desde el principio hasta el final, las fases por las que hemos ido pasando, para que se quede ese tema claro, que además es importantísimo y tendríamos que ir todos un día para que lo vean ustedes y vean cómo funciona aquello. Estuvo el otro día Oñate, estuvo David Conesa y un señor que vino de Madrid, ¿Fernando Morán puede ser?, o Hugo Morán, y se quedaron, la verdad, sorprendidos de verlo. Luego nos vimos en Lorca, en la comida en Alimer, y la verdad es que es una situación que se puede visitar perfectamente, y nos gustaría al sector que estuviéramos a pie de parcela viéndolo, porque ese es un tema que además de que ha costado mucho dinero, pagado por los agricultores, por las cooperativas y los agricultores a nivel de COAG, creo que merece la pena que ese esfuerzo que se ha hecho, tanto económico como de investigación, ustedes, sus señorías, lo vean. Es muy importante.

Mire usted, señoría del Partido Popular, el tema de la desnitrificación lo vamos a dejar que lo explique.

¿Medidas de la ley integral? Dicho así de paso, es muy genérico, pero sí nos gustaría participar en esa ley integral día a día, desde el principio hasta el final. Desde el principio hasta el final nos gustaría participar y tener nuestra opinión, para que todos seamos consecuentes y partícipes de esa ley integral. Me da lo mismo que se haga aquí que allí, pero desde luego que se haga lo más rápida posible, aunque, lo he dicho en mi

intervención, lo veo complicado, porque ahora mismo tocar ese avispero, ayuntamientos, pedanías y otros sectores, creo que nadie se va a atrever a tocarlo, nadie. Así es que vamos a ver si podemos participar por lo menos, que no pase como con la otra y con la reforma ahora de la ley de medidas urgentes.

¿Ha preguntado algo de nuevas medidas de las golas? No le he oído bien.

SR. CANO MOLINA:

Sí, la apertura de golas, qué opina sobre la apertura de golas.

SR. MARTÍNEZ GABALDÓN (PRESIDENTE DE FECOAM):

Te la dejo, Vicente. No, es que él conoce perfectamente el tema, señorías, y no quiero decir ninguna chorrada ni ninguna tontería.

SR. CANO MOLINA:

Si creen que se debe estudiar.

SR. MARTÍNEZ GABALDÓN (PRESIDENTE DE FECOAM):

Sí, sí, se debe estudiar, pero luego, entrando en materia... Hombre, por supuesto que se debe estudiar, por supuesto, no solo esa, cualquier medida que sea buena para evitar lo que ha pasado en los últimos 35 o 37 años. Pero si queremos ya entrar en más matices...

Y luego, la última pregunta que me ha hecho, que es el cambio de modelo. La he estado pensando. Es muy rápido, porque me lo ha preguntado usted hace seis minutos o siete. Mire, yo me he criado en una zona rural. Mi escuela estaba a tres kilómetros de mi casa y tenía que llevarme la comida, con mis cuatro hermanos. Pasábamos allí el día y veníamos para acá. Así estuvimos hasta los 14 años o catorce años y medio. No había ni luz ni agua corriente, teníamos que bajar a la acequia los sábados y con una burra subir agua a la tinaja para que se aposara -no sé si alguien sabe de qué estoy hablando-, y así hasta los 14 años. Y no nos ha pasado nada, hemos sobrevivido y alguno ha salido por ahí un poco espabilado de esa historia, y no lo digo por mí, lo digo por mucha más gente. Teníamos una maestra para 75 críos, críos y crías, de diferentes edades y diferentes cursos, o sea que fijate la atención que nos podía tener la maestra a cada uno de nosotros. Además, con un problema de tartamudez aguda hasta los 25, imagínate lo que hemos tenido que pasar cada uno.

Y la pregunta que me has hecho está muy bien, ¿porque sabes lo que pasa con un cambio de modelo? Como pasaba antes, comían los señoritos, y con un cambio de modelo aquí, en el Campo de Cartagena, comerán los ricos, los que tengan dinero, los menos pudientes van a pasar otra vez como hace 50 años, y parece mentira que en una democracia todavía estemos pensando en un cambio de modelo, con lo que ha costado la investigación, para que con 2.500 o 3.000 metros cúbicos de agua por hectárea estemos produciendo el doble que mucha gente con doce. Por lo tanto, ¿vamos a echar por la borda el esfuerzo que ha hecho el sector en los últimos 35 años? ¿Sabe usted que cuando entramos en la Comunidad Económica Europea, antes, el día 11 de junio, se cerraban las fronteras y nos teníamos que comer todo lo que producíamos en España o tirarlo, y no había ningún tipo de ayuda ni subvención ni escapatoria? El día 11 de junio se cerraban las fronteras, y no es que se cerraran, subían los aranceles y no podíamos

exportar los albaricoques búlida, ningún tipo de producto se podía exportar, y nos los teníamos que quedar aquí. ¡Con lo que ha costado entrar en la Comunidad Económica Europea, que estamos encantados de ser europeos todos, que estamos encantados de que aquella negociación se culminara y lo que ha costado la investigación en los últimos 30 años!

Mire usted, yo he conocido el coger la fruta, echarla encima de una manta, clasificarla, echarla a una caja, al bardín, atarla con alambres y ponerla a la orilla de la carretera a que vaya un camión a recogerla por la tarde, y mira por dónde vamos, que el mismo día que se recolecta, a las ocho o diez horas está en cualquier punto de Europa. ¿Y un cambio de modelo ahora?, ¿qué vamos a plantar? ¿Cuando se habla de un cambio de modelo a qué se refiere? Yo quiero que se me conteste a esa pregunta. ¿Qué es un cambio de modelo constructivo?, ¿el hambre otra vez y la pobreza, para que cuatro puedan vivir y los que pueden desplazarse de esta región se vayan a otro sitio y no tengan ningún tipo de cambio de modelo? Porque los pequeños y medianos agricultores, que no se nos olvide, están en las cooperativas, que es la única solución que tenían para no ser explotados por los demás, ¿y ahora que hemos hecho todo esto un cambio de modelo, con el trabajo que ha costado? No, señores, no. No, señores, no, ¡eh!

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Tiene la palabra el señor Carrión, por COAG.

SR. CARRIÓN NIETO (PRESIDENTE DE COAG-CARTAGENA):

Agradecer a Santiago todas las preguntas que me ha trasladado.

SR. MARTÍNEZ GABALDÓN (PRESIDENTE DE FECOAM):

Te he dejado dos. Es que eres de la zona, si fueran de Cieza, pues iría yo.

SR. CARRIÓN NIETO (PRESIDENTE DE COAG-IR CARTAGENA):

También es verdad.

Bueno, si hay alguna que no contestara, me la volvéis a preguntar.

En cuanto a la situación del arco sur. Vamos a ver, en un principio, cuando se plantea por parte de la Consejería de Agricultura que había una urgencia para elaborar un decreto-ley, se nos pone de manifiesto esa historia. Mi organización participa activamente en el tema y sobre todo con las actuaciones que hay que hacer en el arco sur. Conocemos que en el arco sur hay que hacer unas actuaciones importantes porque es la causa fundamental de todo este desaguado. Y, bueno, nosotros, conociendo la situación, vemos que evidentemente hay un desnivel importantísimo como consecuencia de todos los montes que están pegando a la laguna, que cuando hay escorrentías por una serie de circunstancias, entre ellas, evidentemente, la transformación de terrenos, que yo no voy a entrar en si eran de regadío o no, lo que sí sé es que en toda esa zona, donde yo me estoy refiriendo ahora mismo, ahí se ha estado cultivando algodón y patatas desde que yo era pequeño. Que haya otras zonas que no sé, yo no voy a entrar en eso. Por supuesto que mi organización está en contra de los regadíos ilegales, eso que quede patente desde el primer momento, pero sí estábamos de acuerdo en que hay que hacer actuaciones, que se tenían que haber hecho las actuaciones, que no sabemos por qué no

se habían hecho esas actuaciones, cuando había un acuerdo concretamente entre la comunidad de regantes, los propietarios de los terrenos y producciones agrícolas de esa zona con la Administración regional, para cómo se tenían que hacer los setos, cómo se tenían que hacer las construcciones para prevenir esas avenidas. Y todo eso, después de estar plasmado en un documento, no sabemos por qué no se pone en marcha. Pues no lo sabemos, seguimos sin saberlo. Lo que sí está claro es que estábamos de acuerdo con que todas esas actuaciones hoy sabemos que se han hecho, se están haciendo actuaciones en esa zona, se están plantando ya esos setos. Se han hecho incluso algunas obras hidráulicas importantes que consideramos que eran fundamentales, como el embalse ese que hay para recoger las aguas de Los Belones. Hay otras dos infraestructuras que no se han hecho, porque, hombre, si son un tema de emergencia las actuaciones que hay que hacer, pues vamos a tratarlas como tal. Entiendo yo que no se pueden demorar mucho en el tiempo, en muchas florituras, cuando son obras de emergencia, que hay que actuar y no se está actuando en ellas, en otros dos embalses por lo menos que yo conozca, que se tenían que estar también construyendo y que están paralizados.

Sabemos que están teniendo problemas en el arco sur con el tema de los vertidos. El aprovechamiento de las aguas de la depuradora de Cabo de Palos lo está haciendo la Comunidad de Regantes Arco Sur. Todos sabemos que las aguas depuradas, no solamente las de Cabo de Palos sino las de toda la cuenca, tienen un nivel de salinidad impresionante, que no se pueden mezclar con ninguna porque hay que desalarlas sí o sí, porque eso tal y como está no vale, y entonces sabemos también que está el emisario de Cabo de Palos, que tiene siete roturas, que tiene ahí un asunto de titularidad, de quién es el que tiene la responsabilidad de eso. Parece ser que está resuelto ya. Recientemente tuvimos conocimiento de que ESAMUR creo que iba a hacerse cargo de la reparación y tal, y que eso se va a solucionar. Se ha reducido la actividad de desalación en arco sur ahora mismo, en la planta, para cumplir los parámetros de vertido al mar, porque no los estaba cumpliendo y tenía la amenaza de cerrar el emisario, y si eso se produjera hubiera sido un problemón todavía muchísimo mayor, porque se está utilizando fundamentalmente el agua de la depuradora de Cabo de Palos. Y todas esas cuestiones desde el punto de vista de la Administración tenían que tenerse en cuenta o por lo menos sopesarse, porque actuaciones que vayan en contra de todo eso a lo mejor son mucho más perjudiciales que transigir durante un tiempo sin bajar la guardia, para que se cumpla con la ley, pero sin actuar como se actuó con el tema del salmueroducto y perjudicar muchísimo más que beneficiar, que es lo que ha pasado con el tema del salmueroducto.

En fin, con respecto al tema del desprecintado de los pozos y de las infraestructuras para gestionar el vertido, y ya voy a entrar en el tema este que comentaba Santiago, como sabéis, la cátedra está funcionando. Tenemos la solución para el tema de los nitratos, pero no estamos porque el asunto de la reducción de nitratos con la leña eso es una realidad, y además es espectacular y económicamente viable para desarrollar las propias explotaciones, que fue además una historia que nos planteó, y la vimos bien, y por eso nos pusimos a trabajar. En una de las reuniones que tuvimos precisamente con Miguel Ángel Estévez nos dijo que había que actuar en origen, que la contaminación en origen es donde había que tratarla, y no estuvimos en un principio muy de acuerdo, pero vimos que podría ser una posibilidad, sobre todo para conseguir agua del acuífero, que lo tenemos aquí debajo, porque situaciones de sequía como esta que estamos teniendo ahora mismo no es la primera vez que se nos han presentado en el Campo de Cartagena y nunca hemos tenido la situación que estamos teniendo, porque anteriormente podríamos utilizar el agua del acuífero y en estos momentos no lo podemos hacer, entre

otras cosas porque no tenemos agua buena para mezclar esa agua mala que tenemos en el acuífero.

Nos ponemos manos a la obra con el tema de la desnitrificación y para hacerla en origen. Eso la verdad es que es una realidad, y además, como he dicho, muy económica para aplicar en cualquier explotación. Y entonces ahora nos encontramos con que hay que construir una infraestructura, evidentemente, para ese rechazo. Planteamos a la Administración poder hacer un vertido en uestra propia explotación, que está contemplado desde un punto de vista legal. Tú generas un residuo y lo puedes almacenar durante al menos dos años en tu explotación. Lo puedes almacenar, evidentemente, en un sitio donde no haya ningún tipo de filtración. Y eso es lo que le estamos planteando a la Administración. No solamente a la Administración —se te ha olvidado comentarlo—, el viernes...

SR. MARTÍNEZ GABALDÓN (PRESIDENTE DE FECOAM):

Pero lo apunto ahora, como nosotros aún podemos intervenir...

SR. CARRIÓN NIETO (PRESIDENTE DE COAG-IR CARTAGENA):

Yo lo voy a comentar ya.

SR. MARTÍNEZ GABALDÓN (PRESIDENTE DE FECOAM):

¡Ah!, pues coméntalo tú.

SR. CARRIÓN NIETO (PRESIDENTE DE COAG-IR CARTAGENA):

El viernes de la semana pasada, porque aquí ya no nos queda puerta a la que llamar para ver si buscamos una solución al tema, no era la primera vez que íbamos a ver al fiscal, al fiscal hemos ido varias veces a verlo, entre otras cosas, como he dicho antes, mi organización aparece en la denuncia del fiscal. Vamos a ver al fiscal de nuevo, el viernes de la semana pasada, le solicitamos una entrevista, porque el agobio no os podéis imaginar —perdón por tutear, es que es mi forma de...—, no se pueden imaginar ustedes la situación por la que estamos atravesando. Es crítica, crítica, crítica.

Nosotros tenemos que estar viviendo en nuestra zona, tenemos que estar ejerciendo la actividad en nuestro territorio, no nos podemos desplazar, tenemos que continuar aquí y tenemos que seguir viviendo, y, claro, si no nos dejan... Nos están acosando como si fuéramos delincuentes, entran en nuestras explotaciones por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura como si estuvieran buscando a algún terrorista, a algún asesino. Es algo difícil de describir, y, claro, nos encontramos con que tenemos posibilidades de poder seguir utilizando el agua del acuífero. Nos están diciendo por parte de un montón de organismos, incluso, evidentemente, el Comité Científico, que hay filtraciones a la laguna, que todo eso se podría corregir si se extrajera agua para bajar el nivel freático, que según el Comité Científico hay que bajar hasta un metro y medio el nivel freático, que lo podríamos hacer perfectamente nosotros sin efectuar ningún tipo de vertido, porque el vertido que transitoriamente pudiéramos generar mañana lo podríamos almacenar en un embalse perfectamente impermeabilizado, que tenemos suficientes embalses en el Campo de Cartagena, y si hay que construir alguno es sencilla su construcción.

No estando conformes con eso, nos fuimos a ver al fiscal y le planteamos el viernes,

porque aquí todo el mundo está parado, la Administración, concretamente Confederación Hidrográfica y la regional también, están parados, bajo nuestro punto de vista, por las actuaciones del fiscal, para evitar ser llamados por el fiscal. Esto es lo que nosotros apreciamos y creemos que es una evidencia. Nos fuimos a verle y le planteamos: don José Luis, si nosotros en el Campo de Cartagena sacamos agua del acuífero de un pozo que tenemos concesión administrativa por parte de Confederación y tratamos esa agua, porque el agua no se puede utilizar así como la tenemos, tratamos esa agua y el vertido que resulte, que podrá ser más o menos, como ha dicho Santiago, en unos niveles de un 5% solamente de rechazo de esa desalobración, lo almacenamos en un embalse perfectamente impermeabilizado. Y dice: «Yo no tengo nada que decir. De hecho ustedes saben que en la documentación que me aportó Confederación iban por encima de cien expedientes -que eran los que nosotros le habíamos facilitado a Confederación, donde estaban georeferenciadas todas las desaladoras) y solamente he actuado con veinticuatro, porque el resto, cuando fue Confederación, vino diciendo que estaban echando la salmuera en un embalse, y de eso yo no tengo... a mí la policía judicial me dijo que estaba impermeabilizado y yo no he actuado contra esa gente». O sea que desde el punto de vista penal y medioambiental no tenemos ningún problema, no tendríamos ningún problema para poder hacer eso.

No obstante, la semana pasada, y eso ya abiertamente quiero también trasladarlo a sus señorías, es que posiblemente esta semana tengamos la visita de un grupo de científicos, vamos, técnicos que han desarrollado un sistema. Ellos lo están aplicando en Arabia Saudí y en India. Son un grupo de gente que vive en Sevilla y esta semana pasada nos enteramos de este grupo y nos fuimos a verlo, nos llevamos en el maletero del coche 75 litros de salmuera con una concentración de 33.000 de conductividad, y nos trajimos agua destilada y en un vaso la sal. Eso hecho delante de nosotros. Vienen esta semana seguramente a presentarnos a un grupo de gente, vamos, a los que invitamos. Nos van a presentar esta historia, la hacen con energía solar y la verdad es que estamos en ello ahora mismo. Vamos a ver si conseguimos el no hacer ningún tipo de vertido con el tema del agua del acuífero, que tenemos una concesión administrativa para poder utilizar.

Eso en síntesis, en cuanto al tema de la desnitrificación y las actuaciones que estamos llevando a cabo.

En cuanto a lo que me comentaba de Podemos. El tema de la manifestación de Madrid nosotros no la hemos convocado, sí participamos en el Círculo del Agua. La ha convocado el Sindicato Central de Regantes. Una de las cuestiones que se van a plantear en esas reivindicaciones es el tema de los 252 pozos de sequía, que no entendemos cómo amparados a un decreto de sequía se permite poner estos pozos en marcha y, en fin, todo son trabas y todo son inconvenientes. Ahora esto está todavía pendiente de aprobación en el Ministerio. Es una de las reivindicaciones que llevamos. El resto de reivindicaciones nos parecen coherentes. Que se vaya a conseguir algo o no se vaya a conseguir... no sabemos hasta qué punto se va a conseguir el resto de las reivindicaciones, como son el riego de socorro, en fin, una serie de cosas que sí serían muy interesantes. El tema de la ampliación de la potencia en las desaladoras de Torrevieja, concretamente, que nos está también demorando en el tiempo, a ver qué pasa con eso, a ver qué tiempo le falta. En fin, estas cuestiones, evidentemente, no sabemos, como digo, qué resultado van a tener.

En cuanto a que esa reivindicación que nosotros hacemos pueda tener algún tipo de repercusión con el Mar Menor, pues, evidentemente, si nos dejan que esos pozos los podamos poner en marcha por supuesto que van a tener mucha repercusión, porque esos hectómetros que no se sabe muy bien, exactamente hablan desde sesenta y tantos hasta

no sé cuántos hectómetros que puedan entrar al año, pues la verdad es que podríamos estar reduciéndolos y con la aplicación de la técnica nuestra limpiar el acuífero, que es de lo que se trataría, de limpiar el acuífero de nitratos.

El tema del código de buenas prácticas. Cuando hacía referencia al tema del decreto-ley, en líneas generales las medidas del decreto-ley, lo he dicho antes, la aplicación es sencilla. Hay algún aspecto que no se ha tenido la suficiente información técnica para ponerlo en marcha, como es el tema de la fertilización. Nosotros esperamos que si se hace la ley, y lo que sí queremos es que se haga pronto, no sabemos cómo hay que hacerla ni quién tiene que hacerla, lo que sí necesitamos es que se haga pronto, y considero que es una responsabilidad de todos los grupos que están presentes en esta Cámara el compromiso de que eso se ponga en marcha cuanto antes, porque nos interesa muchísimo al sector, y ya digo que no voy a entrar en cómo, porque no sabemos cuál es la fórmula más rápida, pero la más rápida y la que mayor consenso, evidentemente, de todos los sectores pueda tener. Y en este momento, evidentemente, con conocimiento técnico suficiente, podremos aportar la suficiente información para saber si una aplicación de un fertilizante es distinta, o no es distinta, o es más conveniente, o menos conveniente. No vamos a entrar en el costo porque nos da igual. Si nos caracterizamos en algo el sector agrícola es precisamente en ser innovadores como los que más y en aplicar las últimas tecnologías siempre en nuestros sistemas de producción, y a las pruebas me remito.

El tema que decía Ciudadanos, y ya enlace, es cierto, se está utilizando el tema de los pajaritos, por una razón, es muy sencillo y lo van a entender ustedes. Cuando se hace una plantación, en el inicio la tierra normalmente tiene una sequedad importante, porque aquí carecemos de lluvia. Entonces, si directamente utilizamos el riego por goteo para que la mancha de humedad del agua, porque por muy próximos que vayan los goteros siempre tardan tiempo en que la mancha se junte una con otra. Los cepellones se ponen y para que la humedad les llegue lo más rápidamente posible a esos cepellones y quitar calorías de la tierra se utilizan esos microaspersores en el inicio, con un pase de microaspersión, se queda toda la tierra húmeda, que es precisamente para evitar que el bulbo de la humedad del gotero penetre mucho hacia abajo y sí que tenga la máxima superficie posible. Entonces, una vez que la tierra ya ha cogido esa humedad, a partir de ahí se utiliza el riego por goteo. Fundamentalmente es eso.

Vamos a ver, en cuanto al tema de las obras hidráulicas nosotros sí lo hemos exigido en el plan de cuenca este último, que estuvo el jefe de Planificación Hidrológica exponiéndolo en varios ayuntamientos, la participación nuestra, y así quedó reflejada en varias actas, el tema de las obras hidráulicas eran fundamentales, necesarias, y, en fin, se obvió, no interesaba o no sé por qué, pero, en fin... Lo que sí es cierto es que es fundamental.

Y sí necesitamos que en el Comité Científico, evidentemente, haya mucha más presencia de técnicos que estén relacionados con el sector agrícola. Es una evidencia que hay muchos técnicos que no están... Hay un déficit importante de presencia de técnicos, ingenieros agrónomos, de gente que está relacionada con el sector agrícola, y eso la verdad es que consideramos que puede variar la balanza hacia un sitio o hacia otro. Es como lo entendemos nosotros.

Y, vamos a ver, quiero ver si me dejo alguna cosa. Creo que no, creo que no... Sí, lo de la PAC, es verdad que me había preguntado lo del tema de la PAC, pero, vamos, que lo de la PAC es que hay una cuestión que se plantea aquí. Me la había puesto porque, vamos... es que todas estas cosas se traducen después en dinero, evidentemente.

Bueno, hay una cosa, el tema de las estructuras vegetales, que se me ha olvidado antes en la intervención que he hecho. Hay que precisar con qué criterio, dice: «se ha

obligado a la presentación de una memoria de diseño de las plantaciones, de las estructuras vegetales de conservación, realizado por un técnico competente...». El desarrollo de esto habrá que establecer algún criterio, algún tipo de criterio, para ver en base a qué, en qué sitios, de qué manera se va a hacer... En fin, hay muchas cuestiones. Se dice: «Se primará la progresiva transformación de la actividad agrícola hacia la producción ecológica». ¿Pero cómo se va a primar eso? Habrá que dotar esta norma también de presupuesto suficiente para primar eso, cuando ha quedado muy claro que no porque se haga agricultura ecológica se está actuando mejor que con una agricultura convencional. Todo lo contrario. Hoy los sistemas de producción... me van a permitir que les diga que hay un desconocimiento generalizado de cómo se está actuando en el campo y sería conveniente que se pisara el terreno a lo mejor de una manera más decidida.

Muchas gracias.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Señor presidente, solo una cosa, si pudiera, porque hay una duda de la intervención de COAG. Simplemente para aclarar, muy rápido.

Y la otra cosa es que cuando yo he preguntado sobre la PAC no he dicho que se desvíen para ayudas agroambientales, sino que están destinadas a ayudas agroambientales. Solamente he dicho que esas ayudas agroambientales, si ven los documentos que vienen de la Comisión Europea, la mayoría son para actuaciones que se piden en el decreto. Ya está. Por eso, tal vez me han entendido mal y han respondido a otra cosa que no era. Yo no digo que se desvíen los fondos de la PAC que van destinados a una cosa a otra, sino que los que van destinados a ayudas agroambientales son los mismos que dice el decreto.

Y con respecto a COAG, solo una aclaración, cuando Confederación, en el caso de que el agua de rechazo de la desalobradoradora o la salmuera ustedes la querían depositar en embalses, les dijo que no era su competencia, ¿esos embalses eran privados, de cada explotación? Lo digo porque tal vez en ese caso la competencia es de la Comunidad Autónoma, Confederación solo interviene cuando se vierte al dominio público, en este caso es un depósito, entonces le corresponde a Comunidad Autónoma, no a Confederación, por eso...

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Para responder, tiene la palabra el señor Carrión.

SR. CARRIÓN NIETO (PRESIDENTE DE COAG-IR CARTAGENA):

Sí, vamos a ver.

Efectivamente, ahora mismo la situación en la que nos encontramos es esa, porque parece ser que el plan de cuenca establece que la actividad de desalobración... no desalobración, desalación, le corresponde a la Confederación Hidrográfica, y dice también el plan de cuenca que tiene la salmuera que llevarse al mar. Bueno, tampoco dice el plan de cuenca cuándo hay que llevarla al mar. A lo mejor la podemos almacenar en nuestra explotación y llevarla al mar después. Nosotros no estamos desalando, estamos desalobrando, pero no solamente estamos quitando la sal, estamos quitando una sustancia que son los nitratos, que no es salmuera solo, que el problema son los nitratos. Entonces hasta incluso hemos llegado a solicitar a la Comunidad Autónoma que los

Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma, en base a que por parte de la Fiscalía se ha confirmado y sabemos que son competencias el tema de los vertidos, del residuo, Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma es quien tiene competencia en eso exclusivamente y la autorización para eso la da Medio Ambiente, pero hay esa duda de que esa actividad, la actividad como tal de desalación, pone el plan de cuenca que tiene que ser Confederación Hidrográfica. Si nosotros no estamos haciendo la actividad de desalación, que es una actividad que nosotros llamamos desalobración y que además tenemos que quitar los nitratos, porque el acuífero tal, porque el agua..., queremos de alguna manera plantearlo para que Confederación no tenga nada que decir, y si tiene que decir algo que lo diga pero que no tenga ningún tipo de repercusión ante el inicio de esa actividad, y, claro, para eso les hemos pedido a los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma que nos lo interpreten, a ver si pudiéramos tener un resquicio por ahí, porque es que todas las infraestructuras, todo lo que se está planteando ahora mismo para hacer en el Mar Menor, baterías de pozos, traer el agua para desalarla en Escombreras, ampliar tal..., todo eso son como mínimo dos años, y nosotros esta primavera necesitamos agua y no tenemos agua y la tenemos debajo, en el acuífero, que está entrando en el Mar menor.

¡Ah!, una pregunta que se me ha quedado en el tintero, con el tema de las entradas. Me parece que ha sido usted la que me ha preguntado. Sí, sí, claro que sabemos dónde salen las entradas esas, perfectamente, claro, del nivel freático. En Los Alcázares concretamente se hizo una infraestructura en el pueblo para que todos los sótanos se conectaran a esa infraestructura para evacuar el agua al mar. Y en Santiago de Ribera tres cuartos de lo mismo. Hay todavía algunas actividades por ahí urbanas que se están metiendo directamente al mar, los emisarios particulares que se hicieron en su momento y sigue entrando agua al mar, y todo eso, evidentemente, son muchos entronques de alcantarillado, hay un montón de casas en la orilla de la playa que no están entroncadas al alcantarillado, porque los dueños dicen «pues yo, ¿para una vez que voy al año a veranear allí me voy a gastar tal?», y tienen el pozo ciego todavía, la fosa séptica, y tírale que vaya. Todas esas cosas la verdad es que nosotros las conocemos y decimos: ¡joder, y que nosotros seamos los únicos que estamos perjudicando al Mar Menor...! En fin, te pone un poco de mal talante, pero, bueno, esa es la cuestión.

Estamos haciendo todo lo posible y vamos a ver si pudiéramos conseguir que se pudiera obviar a Confederación, porque la Confederación Hidrográfica del Segura para nosotros está dejando muchísimo que desear con la gestión que está haciendo.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien. Agradecer, en nombre de la Comisión Especial del Mar Menor, la presencia de los representantes de las organizaciones agrarias, de COAG, FECOAM, UPA y ASAJA, la información y las aportaciones que han realizado, en la seguridad de que suponen un mejor conocimiento para el entendimiento de la actividad agraria y su relación con el Mar Menor.

Y dicho esto, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.